



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2019**

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	8
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	11
1.1.	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-10)	11
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	19
1.2.1.	TRANSPARENCIA	19
1.2.2.	INFORMES FORMULADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	21
1.2.3.	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	21
1.2.4.	IGUALDAD DE GÉNERO	22
1.2.5.	ARCHIVO INSTITUCIONAL	22
1.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	24
1.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	26
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	27
2.1.	OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)	27
2.1.1.	NÓMINAS	27
2.1.2.	PAGOS A TERCEROS	27
2.1.3.	PRESTACIONES Y SERVICIOS	27
2.1.4.	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DEL RECURSO HUMANO	28
2.2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	29
2.3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	31

3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	32
3.1.	SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)	32
3.1.1.	REQUISICIONES, SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES	32
3.1.2.	CIERRE Y OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	33
3.1.3.	ACTIVIDADES CONTABLES	34
3.2.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)	39
3.2.1.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 Y 2019	39
3.3.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)	42
3.3.1.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	42
3.4.	OBJETIVOS ALCANZADOS	48
3.5.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	51
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	53
4.1.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)	53
4.1.1.	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO	53
4.1.2.	ADJUDICACIONES DIRECTAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PEDIDOS, CONTRATOS Y ÓRDENES DE SERVICIO	60
4.1.3.	SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	61
4.1.4.	REGISTRO DE ALTAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS	61
4.1.5.	ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN (MATERIAL DE CONSUMO Y ACTIVO FIJO)	61

4.2.	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-16)	62
4.2.1.	SERVICIOS DIVERSOS	62
4.2.2.	MANTENIMIENTO	63
4.2.3.	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	66
4.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	70
4.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	73
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	74
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-03, 13-02-11-14-27 Y 13-03-09-11-04)	74
5.1.1.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	76
5.1.2.	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	77
5.1.3.	PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL CARGO	78
5.1.4.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	78
5.1.5.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	79
5.1.6.	INCENTIVOS	81
5.1.7.	TITULARIDAD	82
5.1.8.	PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO	83
5.1.9.	CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	84
5.1.10.	CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SCM-JDC-98/2019	85
5.1.11.	FORO SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	87
5.1.12.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	88

5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02, 13-03-09-11-05, 13-03-09-11-06)	89
5.2.1.	MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES	89
5.2.2.	PROCEDIMIENTO DE EXAMEN DE INGRESO	90
5.2.3.	OCUPACIONES DEFINITIVAS POR MECANISMO DE EXAMEN DE INGRESO	90
5.2.4.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	91
5.2.5.	PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	91
5.2.6.	CAPACITACIÓN	91
5.2.7.	SEGUIMIENTO AL DISEÑO DE MÓDULOS DE LA TRAMA CURRICULAR	93
5.2.8.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	93
5.2.9.	INCENTIVOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	94
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	94
5.3.1.	REINCORPORACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	94
5.3.2.	CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	95
5.3.3.	LISTA GENERAL DE RESERVA PARA EL CARGO DE CAPTURISTA DE DISTRITO	96
5.3.4.	INDUCCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	96
5.3.5.	INDUCCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	97
5.4.	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	97
5.5.	OBJETIVOS ALCANZADOS	98
5.6.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	100
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	101
	ANEXOS	106

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	107
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ,CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	115
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A ABRIL-JUNIO 2019	119
4.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	120
5.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	121
6.	RENOVACIÓN DE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, TRAMITADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	150
7.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA TRAMITADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	151
8.	OCUPACIONES DEFINITIVAS DE PLAZAS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA APROBADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	152
9.	PERMISOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, VIGENTES EN JUNIO DE 2019	153
10.	PARTICIPANTES POR MÓDULO PARA EL PRIMER PERÍODO DE CAPACITACIÓN, NOTIFICADOS EN MAYO DE 2019	155

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2019, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2019 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

Actividades institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, la cual radica, por un lado, en labores catalizadoras de los procesos administrativos y, por otro, en tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto); así como 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales desarrolladas por la Coordinación de Recursos Humanos: 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; consistentes grosso modo, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividad institucional desempeñadas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros: 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento a la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para atender los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al persona del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-11-14-11,

Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Incentivos al personal de la Rama administrativa; 13-02-09-11-03, Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional; 13-02-11-14-27, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos); 13-02-11-15-28, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020); 13-03-09-11-04, Incrementar las capacidades del personal de carrera; 13-03-09-11-05, Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa; y 13-03-09-11-06, Diseño de instrumentos de gestión por competencias.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el segundo trimestre de 2019.

Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró, y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-10)

Durante el segundo trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 63 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
**Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
a sesiones de órganos colegiados durante el segundo trimestre de 2019**

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General				6	6
Junta Administrativa		12			12
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	8				8
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2				2
Comité Técnico de Administración de Documentos	1				1
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		2			2
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		1			1
Comité de Informática			5		5
Comité de Transparencia			4		4
Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la Recomendación de su Utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020				2	2

Continúa...

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				3	3
Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional				6	6
Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				3	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación				5	5
Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante				3	3
Total:	11	15	9	28	63

De esta forma, en calidad de Presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a ocho sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; dos del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; y una del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a doce reuniones de Junta; dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; y una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, revocable e Irreversible núm. 16551-2. En capacidad de vocal, concurrió a cinco juntas del Comité de Informática; y cuatro del Comité de Transparencia. Finalmente, en condición de Invitado participó en seis sesiones del Consejo General; tres de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; seis de la Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral; tres de la Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; cinco de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; dos del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la Recomendación de su Utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020; y tres del Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante.



De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en ocho juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de la Secretaría Administrativa.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre de 2019, en reuniones de trabajo vinculadas con las funciones propias del área

Nombre	Naturaleza de la reunión	Fecha
Programación de actividades para las direcciones distritales	Seguimiento de actividades	5/IV/2019 6/V/2019 7/VI/2019
Apertura de la auditoría administrativa "Programas de Capacitación 2018"	Auditoría	Abril
Junta de trabajo con la Oficina de Gestión de Calidad	Seguimiento de actividades	8/V/2019
Reunión con la Oficina de Gestión de Calidad	Seguimiento de actividades	4/VI/2019
Reunión con la Secretaría de Seguridad Social	Seguimiento de actividades	7/VI/2019
Junta de trabajo en la Auditoría Superior de la Ciudad de México	Auditoría	13/VI/2019

A continuación se profundiza en la descripción de algunas de las juntas de trabajo referidas en la tabla precedente:

1. El 5 de abril, 6 de mayo y 7 de junio de 2019 la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en tres juntas de trabajo relacionadas con la programación de actividades de las direcciones distritales. En ellas fueron tratados aspectos relativos a los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante el trimestre. La UTCFyD asistió a dichas reuniones para validar los trabajos que realiza el personal adscrito a las Direcciones Distritales.
2. Mediante el oficio núm. IECM/CI/SACyE/011/2019 la UTCFyD realizó la apertura de la Orden de Auditoría Administrativa "Programas de Capacitación 2018", con clave numérica 02/19.

9

3. El 8 de mayo de 2019 el Secretario Administrativo participó en una junta de trabajo con la Oficina de Gestión de Calidad. En ella se trató la propuesta para documentar la planeación estratégica con la finalidad de alinearla al Sistema de Gestión Electoral, en su versión 9001:2015.
4. El 4 de junio se llevó a cabo una reunión con personal de la Oficina de Gestión de Calidad para presentar y revisar la ficha de proceso de adquisiciones perteneciente a la DACPyS. Durante la revisión se analizó el contenido de la ficha y se modificaron las actividades, entradas y salidas del proceso, documentos de soporte e indicadores. Como resultado de esta reunión se desarrollaron dos fichas de proceso relacionadas con las actividades de adquisiciones e infraestructura, mismas que se encuentran en revisión por parte de esta Secretaría.

Por otro lado, se verificó la presencia de personal de la Secretaría Administrativa en los ocho eventos externos que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 3
Eventos externos a los que concurrieron representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre de 2019

Nombre	Fecha
Firma de un memorando con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa y Convenio con la Asociación Civil Transparencia Electoral	15/V/2019
Encuentro "Buenas prácticas para la nueva Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México"	17/V/2019
Entrega del Libro Blanco del Voto de las y los chilangos residentes en el extranjero	21/V/2019
Inauguración de la galería fotográfica "20 años Construyendo Democracia"	22/V/2019
Presentación del Cuadernillo de Derechos Político-Electorales, traducido al Náhuatl, Mixteco y Triqui.	28/V/2019
Foro: "La Participación infantil y juvenil en la Ciudad de México. Presentación de resultados de las consultas infantiles y juveniles 2018"	16/VI/2019
Presentación del libro "Perspectiva Ciudadana, informes de la Red de Observación 2017-2018"	20/VI/2019
Presentación de la publicación electrónica "70 Elecciones en el Mundo (2012-2017): diálogos entre expertos"	28/VI/2019

Se describen algunos de los eventos listados en la tabla anterior:

1. El 15 de mayo de 2019 el Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México signó con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) un memorando de entendimiento; y con la Asociación Civil Transparencia Electoral, un convenio de apoyo y colaboración. Lo anterior, a efecto de formalizar las actividades que el Instituto llevará a cabo con cada uno de esos organismos, en pro de la democracia participativa.

El memorando signado con el OIDP tiene por objeto fomentar valores democráticos, mediante la organización y el desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia de participación ciudadana; así como del diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía. El convenio de apoyo y colaboración, signado con la Asociación Civil Transparencia Electoral busca establecer las bases de apoyo y colaboración para desarrollar diversas actividades tendentes a la publicación de contenidos en materia de participación ciudadana.

A la firma de ambos documentos, efectuada en la sede de este Instituto, asistieron las y los consejeros electorales, Bernardo Valle Monroy, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Gabriela Williams Salazar.

2. El 17 de mayo, en el Club de Periodistas, se verificó el encuentro "Buenas prácticas para la nueva Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México". En él participaron los consejeros electorales Bernardo Valle Monroy y Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Este último formó parte de la mesa de análisis "El presupuesto participativo en la Ciudad de México: exigencias y desafíos en su implementación". Al respecto, el Consejero Electoral manifestó que es una buena oportunidad para transitar, en el mediano plazo, hacia el uso del voto electrónico total en los instrumentos de participación ciudadana, ahora que la nueva ley de democracia directa y participativa de la Ciudad de México está siendo dictaminada en el congreso local.
3. El 21 de mayo del presente, el Instituto entregó a autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Libro Blanco del Voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, el cual documenta las

9

experiencias, aciertos y áreas de oportunidad detectadas durante los trabajos del organismo local autónomo para promover y recabar el sufragio migrante de las y los capitalinos durante la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El presidente del Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, el consejero electoral, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la consejera electoral, Lic. Myriam Alarcón Reyes entregaron el documento al consejero del Instituto Nacional Electoral, Lic. Enrique Andrade González y al magistrado presidente de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mtro. Héctor Romero Bolaños, con el propósito de que sirva de consulta para visibilizar los retos y desafíos que enfrenta el voto extraterritorial de la ciudad y el país en general.

En el evento estuvieron presentes también el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez; el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández; la magistrada electoral local Martha Alejandra Chávez Camarena y el magistrado electoral local Juan Carlos Sánchez León.

4. A 20 años de la creación del Instituto, a partir del 22 mayo y hasta el 22 de junio de 2019, las y los habitantes de la capital podrán advertir grandes avances en materia democrática, tanto en lo relacionado con la organización de elecciones legítimas como en la progresividad de los derechos político-electorales, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el fomento a la cultura cívica, en lo cual el organismo autónomo ha trabajado de forma profesional e incansable.

Así lo expresó el Consejero Presidente del Instituto, al encabezar, junto con la senadora Sasil de León Villar, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la inauguración de la galería fotográfica "20 años Construyendo Democracia", instalada en las rejas del Senado de la República.

La exposición fue montada para dar cuenta de la evolución democrática que ha vivido la Ciudad de México desde que fue creado el Instituto en 1999, para hacer valer los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina.

5. En aras de fortalecer la inclusión social, la diversidad cultural y el reconocimiento a las comunidades indígenas de la capital, el 28 de mayo de 2019 fue presentado por el Instituto el Cuadernillo de Derechos Político-Electorales, traducido al Náhuatl, Mixteco y Triqui.

La publicación fue presentada en la sede del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHR). En el evento, tanto las autoridades del Instituto como de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de conjugar esfuerzos para promover una ciudad intercultural que reconozca a los pueblos y comunidades indígenas que la conforman, e incluir a las mujeres y hombres pertenecientes a grupos étnicos en la construcción de la cultura democrática de la Ciudad, a través de su capacitación en interculturalidad, educación cívica, participación ciudadana, acceso a la información pública y derechos políticos, entre otros aspectos.

6. El 16 de junio, en el Salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, se realizó el foro: "La Participación infantil y juvenil en la Ciudad de México. Presentación de resultados de las consultas infantiles y juveniles 2018". El foro tuvo como propósito contribuir a que las instancias gubernamentales diseñen e implementen políticas públicas que atiendan las inquietudes y preocupaciones que tienen las niñas, los niños y adolescentes sobre su entorno. Esto, a la luz de los resultados de las consultas infantiles y juveniles aplicadas en 2018 entre el INE y el Instituto.

La presentación de las encuestas estuvo a cargo del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez y el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Roberto Enrique Altúzar Román. Ambos servidores públicos coincidieron en que a partir de estos resultados, autoridades de gobierno, congresos locales, instituciones públicas y organizaciones sociales puedan diseñar programas, actividades, políticas públicas y leyes que atiendan las situaciones problemáticas percibidas por niñas, niños y jóvenes en la Ciudad de México y la República Mexicana.

Al evento asistieron el consejero presidente del Instituto, Mario Velázquez Miranda; el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, Donaciano Muñoz Lozoya; las consejeras electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy. También asistieron la diputada local Ana Cristina Hernández Trejo, presidenta de la Comisión de Juventud del Congreso Capitalino; la directora general del Instituto de la

Juventud de la Ciudad de México, Beatriz Adriana Olivares Pinal; la directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF local), Esthela Damián Peralta; y la directora general del Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta S.C., Silvia Lourdes.

7. El 20 de junio, en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), el Instituto realizó la presentación del libro "Perspectiva Ciudadana, informes de la Red de Observación 2017-2018". Los objetivos de la presentación fueron varios: dar a conocer el trabajo de la Red de Observación del Instituto plasmado en dicha obra; presentar las ventajas de contar con un grupo de observadores electorales, que detectan áreas de oportunidad durante los comicios; e invitar a las y los asistentes a formar parte de este grupo de trabajo. Durante la presentación se expusieron los resultados del trabajo de la Red en el pasado proceso electoral local, así como los hallazgos registrados.

El presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, reconoció el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la transición democrática. Explicó que fueron éstas, a través de la Organización de las Naciones Unidas, quienes iniciaron los trabajos de observación electoral en los comicios y quienes detectaron las principales prácticas de fraude y trampas en los comicios. En 2014, el Instituto asumió el compromiso de contar con una Red de Observación Electoral; actualmente se cuenta con ella de manera permanente. Esto es único en el país debido a que nadie tiene una organización permanente que lo esté observando y ese es el activo más importante del Instituto.

8. El 28 de junio de 2019, el Instituto organizó la presentación de la publicación electrónica "70 Elecciones en el Mundo (2012-2017): diálogos entre expertos". Dicha obra contiene las reflexiones de funcionarios, diplomáticos, académicos, periodistas y activistas que participaron en la serie "Elecciones en el Mundo". Esta fue transmitida por el Canal del Congreso.

La presentación, efectuada en el Salón de Usos Múltiples, fue moderada por la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes. Participaron como ponentes, el consejero electoral del INE, Enrique Andrade González, el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández; el escritor y analista Emilio Lezama; y la autora de la compilación electrónica, Rina Mussali Galante.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 25 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En cumplimiento de la circular núm. 19, emitida por la Secretaría Ejecutiva, fueron elaborados y enviados a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), siete informes que atienden lo ordenado en el artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*¹.

Las referidas fracciones guardan relación con la necesidad de que el Instituto, en su carácter de sujeto obligado, mantenga impresa, para consulta directa de los particulares información tal como: metas y objetivos de las áreas administrativas, de conformidad con sus programas operativos; indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, debe establecer; indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados; planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar el desempeño del Instituto, por área, de conformidad con sus programas operativos.

Estas fracciones también sugieren la conveniencia de conservar la información actualizada en los respectivos medios electrónicos, sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para su difusión.

La UTCFyD, como área responsable de la capacitación ante la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP), tiene la obligación de capacitar a todo el personal del Instituto Electoral en temas relativos a la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y la ética pública. En abril de 2019, con el fin de obtener el certificado de 100.0% capacitados 2019, fueron enviados los tutoriales respectivos a los participantes pendientes de concluir los referidos cursos.

¹ Para el caso de la fracción VII del artículo 121, los informes atendieron los formatos a, b, c y d, correspondientes a dicha fracción, contenidos en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*.

En respuesta a la circular núm. 19 de la Secretaría Ejecutiva, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/255/2019, se remitieron 12 formatos actualizados del contenido de la información de la UTCFyD que corresponde al primer trimestre de 2019 (enero-marzo), con la finalidad de que sean publicados en términos de los artículos 121 y 128 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.

Por otra parte, en atención a la circular 31, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se inició con la actualización de los formatos al segundo trimestre de 2019 (abril-junio) del contenido de la información pública, a través de los respectivos medios electrónicos, de los sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cuanto a las tareas de actualización de los Sistemas de Datos Personales (SDP) llevadas a cabo en la plataforma electrónica "Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales" (RESDP), mediante los oficios núms. IECM/UTCFD/350/2019 e IECM/UTCFD/354/2019 la UTCFyD remitió los acuses de edición y avisos de privacidad de los cinco sistemas bajo su responsabilidad.

En junio de 2019, en respuesta al oficio núm. IECM/SE/UT-PDP/29/2019 emitido por la Unidad de Transparencia, mediante el cual se informa que la UTCFyD deberá elaborar el documento de seguridad del *"Sistema de datos personales de las(os) ciudadanas(os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e instrumentos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales"*, en el mes que se reporta el referido documento ha sido concluido a efecto de garantizar la implementación de las medidas de seguridad que correspondan. Sin embargo; respecto a la formalización del acta entrega-recepción del sistema, se está a la espera de que la Contraloría Interna señale día y hora para participar en dicho acto.

Durante el período que se informa, se orientó a las personas funcionarias que a continuación se señalan, respecto de los cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y ética pública que imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO): Yoali Monroy Anaya, Directora de Organizaciones de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; Juan Salvador Ledesma Flores, Auxiliar de Servicios, Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos; Alfredo Adbeel Bustamante Rocha,

Asesor C en la Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes; Alberto Martínez Covarrubias, Asistente Administrativo en la Secretaría Administrativa; Claudia Luna Jurado, Analista Administrativa en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; y Luis Alberto Gasca Ramos, Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

1.2.2. Informes formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el segundo trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a marzo, abril y mayo de 2019; tres informes sobre encargadurías de despacho, correspondientes a iguales meses; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; así como tres de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos.

Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de marzo de 2019; Trimestral de Actividades (enero-marzo de 2019); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados (enero-marzo de 2019).

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al primer trimestre de 2019.

1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Con el oficio núm. IECM/SA/704/2019 del 11 de abril de 2019, se requirió a las unidades responsables de gasto del Instituto, con actividades Institucionales vinculadas de manera transversal al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, que integraran la información sobre las estrategias del referido programa, correspondiente al primer trimestre de 2019. Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México. Subsecuentemente, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto complementó el Informe de Avance Trimestral, enero-marzo de 2019, con lo relativo al cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para 2019.

1.2.4. Igualdad de género

Por medio del oficio núm. IECM/SA/0703/2019, se solicitó a las UR del Instituto integrar en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad de género, correspondiente al primer trimestre de 2019.

Se integró y revisó el *Informe enero-marzo 2019 sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género*. Posteriormente, mediante los oficios núms. IECM/SA/0727/2019 e IECM/SA/0728/2019, ambos del 15 de abril de 2019, el referido documento fue remitido tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

1.2.5. Archivo institucional

El 15 de abril del presente fue recibido el oficio núm. SAF/SSCHA/DGRMSG/0924/2019, enviado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas. En él, se informa a esta Secretaría que toda vez que se dispone del Informe Anual de cumplimiento del PIDA 2018, el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, y el Cronograma de Ejecución del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2019, así como del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-303/2018 del Consejo General del Instituto, en el que fue aprobado el PIDA 2019, se tuvo a bien emitir el registro núm. MX-09CDMX-INEL-PIDA-2019, *Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2019, del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Asimismo, en el marco del Programa de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, toda vez que preside el Comité Técnico de Administración de Documentos del Instituto (COTECIAD), dio seguimiento a algunos trabajos efectuados por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, específicamente por la Subdirección de Archivo, relacionados con la administración documental. Entre estos se encuentran:

1. La Integración de la información contenida en los formatos de *Inventario de Archivo de Trámite* (IAT-04) y de *Guía de Archivo Documental* (IAT-05), de todas las unidades responsables de gasto (UR) adscritas al Instituto, para efectos de publicación en la página



de transparencia. Ambos formatos contienen las descripciones de la documentación resguardada en sus archivos de trámite.

2. La actividad de capacitación acordada en el seno del COTECIAD sobre el manejo del Sistema de Control de Gestión Documental. En efecto, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), el 10 de abril tuvo lugar la actividad sobre el manejo del Sistema de Control de Gestión Documental. La actividad de capacitación forma parte del proceso de mejora continua para la faceta de sistematización y control de la información institucional; asimismo, busca dar cumplimiento al PIDA 2019.
3. La atención al Plan de Conservación y Preservación Documental, concretamente la instrumentación de medidas preventivas para evitar riesgos en la conservación y preservación documental: fumigación, revisión de extintores, solicitud de diablos de carga, y reparación de lámparas y goteras.

Asimismo, conforme a lo establecido en el calendario de transferencias documentales, aprobado por el COTECIAD mediante los acuerdos núms. COTECIAD-03-19 y COTECIAD-04-19, la Secretaría Administrativa llevó a cabo las siguientes transferencias documentales al archivo de concentración: serie SA-DPyRF-8.1.2.2, contratos de arrendamiento 2009-2015; constancias de retención de impuestos 2009-2014; y traspasos presupuestales 2014-2019. Los acuses de requisiciones correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 fueron dados de baja en forma definitiva.

1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2019 referidos en la tabla siguiente.

Tabla 4
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa durante abril-junio de 2019
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-01-01-01-09 Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa.	100.0	1	25.0	25.0	
a) Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD	100.0	1	100.0	100.0	
b) Identificar acciones de mejora en los Módulos del SIIAD	0.0	0	0.0	0.0	
c) Solicitar a la UTSI, acciones de mejora viables, en los módulos que sea necesario	0.0	0	0.0	0.0	
d) Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.	0.0	0	0.0	0.0	
04-01-01-01-10 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	100.0	5	50.0	50.0	
a) Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM	100.0	1	50.0	50.0	
b) Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF	100.0	1	50.0	50.0	
c) Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa	100.0	1	50.0	50.0	
d) Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa	100.0	1	50.0	50.0	

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
e) Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa	100.0	1	50.0	50.0	
04-01-11-14-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar informe de Actividades Administrativas realizadas en el apoyo al Proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2020	0.0	0	0.0	0.0	Programado para el último trimestre
04-01-11-15-09 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar Informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	Programado para el último trimestre

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto).

Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual y el *Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019*.

1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, las acciones por realizar consistirán en lo referido a continuación:

1. Continuar informado sobre la operación de la Secretaría Administrativa. Asimismo, dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto.
2. Proseguir con la atención de las solicitudes de información pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) y darles seguimiento.
3. En su momento, formular los informes de actividades de la Junta Administrativa correspondientes.
4. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. Ello, a fin de apoyar y vigilar el correcto desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos que constituyen al Instituto, así como de supervisar la administración de los recursos a cargo de este órgano autónomo.
5. Confeccionar los informes de actividades de Junta Administrativa.
6. Formular los informes de operación de la Secretaría Administrativa.

En el caso de las actividades institucionales 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020, las acciones por realizar adquirirán la forma de reporte documental. Éste será presentado ante las instancias administrativas pertinentes en el cuarto trimestre de 2019.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por el Instituto durante el segundo trimestre de 2019. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 115,522.4 miles de pesos y otro neto de 82,784.4 miles de pesos. Este proceso corresponde a abril-junio de 2019 (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros, por un monto de 8,340.7 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante abril-junio del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

A lo largo del segundo trimestre de 2019 se emitieron 187 credenciales; 169 gafetes para personal contratado por honorarios, 49 para prestadores de servicio social, así como 14 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y 13 hojas únicas de servicio.

Por otra parte, a la DPyRF se le entregaron los listados para el depósito electrónico de vales de despensa al personal del Instituto y pensionistas alimentarios del personal de estructura, los cuales cubren el período que ocupa el presente informe.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe que guarda la administración del recurso humano pertenecientes a la primera y segunda quincenas de abril, mayo y junio de 2019.

A la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Dichos reportes se elaboraron con cortes al 15 y 30 de abril, 15 y 31 de mayo, así como 15 y 30 de junio de 2019.

Adicionalmente, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), en relación con diversos servidores públicos. A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 30 de abril, 15 y 31 de mayo, así como 15 y 30 de junio de 2019, los movimientos de alta y baja del personal, los cuales consignan los nombres, tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

Asimismo, a la unidad de crédito número 2, del ISSSTE, le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de las quincenas correspondientes al período que se reporta. También se gestionaron ante ese organismo 33 movimientos de afiliación y 35 préstamos.

Por último, se expidieron 13 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera); y formulados 8 contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

2.2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la CRH que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2019 se refieren en la tabla 5.

Tabla 5
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos durante abril-junio de 2019
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-04-01-01-17 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	100.0	18	24.3	48.7	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	100.0	6	24.0	48.0	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	100.0	6	24.0	48.0	
c) Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	100.0	6	25.0	50.0	
04-04-11-14-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en la actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	12	42.9	78.6	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la Organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	6	42.9	78.6	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	6	42.9	78.6	

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-04-11-15-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	

2.3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios.
2. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y, en su caso, a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios.
3. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros.

Por lo que hace a la actividad institucional 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020, las acciones por efectuar a partir del tercer trimestre de 2019 serán enfocadas al personal que apoya en el procedimiento descrito.

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del segundo trimestre de 2019 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 186 por un total de 21,194.1 miles de pesos.

Tabla 6
Requisiciones presentadas por las unidades responsables
de gasto durante el segundo trimestre de 2019
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	138.5
03 Secretaría Ejecutiva	608.7
04 Secretaría Administrativa	5,318.9
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	4,477.9
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	12.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	225.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	840.9
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	170.3
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	7,922.2
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados	0.0

Continúa...

... Continuación

Área	Importe
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	96.6
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	199.7
16 Órganos Desconcentrados	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	1,183.4
Total	21,194.1

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto solicitaron 92 traspasos presupuestales por 79,809.8 miles de pesos; además, fueron procesados 6 traspasos de cierre mensual por 364,263.9 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (anexo 4).

Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes*.

3.1.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondientes al segundo trimestre de 2019.

Por lo que respecta al presente ejercicio, para efectos de análisis de la evolución presupuestaria será empleada la noción de gasto devengado para determinar los avances del período.

Al 30 de junio de 2019, de los 513,731.8 miles de pesos programados 485,276.0 miles de pesos (94.5% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de

bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 482,475.7 miles de pesos (93.9%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 467,629.2 miles de pesos (91.0%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 7
Cierre presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2019*
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
Gasto corriente	729,239.3	505,078.2	504,988.9	484,576.4	481,775.5	466,929.1	89.3
1000 Servicios Personales	302,208.9	222,399.1	222,399.1	222,399.1	222,399.1	210,672.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	45,103.5	8,458.9	8,458.9	2,492.8	2,459.2	2,440.6	0.0
3000 Servicios Generales	148,455.2	55,861.1	55,771.8	41,325.4	38,558.1	35,457.4	89.3
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	233,471.8	218,359.1	218,359.1	218,359.1	218,359.1	218,359.1	0.0
Gasto de capital	16,925.7	8,653.6	8,653.6	700.2	700.2	700.2	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,925.7	8,653.6	8,653.6	700.2	700.2	700.2	0.0
Total:	746,165.0	513,731.8	513,642.5	485,276.6	482,475.7	467,629.2	89.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a junio de 2019 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

3.1.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, correspondientes a las operaciones contables realizadas durante el período que se reporta, en el subsistema de contabilidad.

Se efectuó el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al segundo

9

trimestre de 2019. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a abril-junio de 2019, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes).

Se efectuaron los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como elaborados los estados financieros referentes a abril-junio de 2019; en un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente.

Tabla 8
Intereses registrados, de las cuentas bancarias contratadas
por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre de 2019
(Pesos)

Cuentas contratadas por el Instituto	Intereses			
	Abril	Mayo	Junio	Acumulado al trimestre
0557013881 Banorte	0.0	0.0	0.0	0.0
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	3,176.4	3,017.9	2,680.3	8,874.6
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	146,303.7	137,234.4	117,696.2	401,234.3
2044226348 Inversión Bancomer NC1	0.0	0.0	0.0	0.0
0452295229, BBVA Bancomer	-57.7	327.9	433.1	703.4
0452295237, BBVA Bancomer	-36.5	29.2	20.6	13.3
0171661108, BBVA Bancomer	-214.5	605.1	597.2	987.8
9015871063, Banamex	232.5	0.0	0.0	232.5
Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	5,472.5	5,277.4	5,208.7	15,958.7
Total	154,876.5	146,491.8	126,636.2	428,004.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Consecuentemente, fueron determinados los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 9
Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrados durante el segundo trimestre de 2019
 (Pesos)

Número de cuenta, tipo y banco	Abril	Mayo	Junio
0557013881, Banorte	7,737,360.4	7,737,360.4	7,737,360.4
0452295229, BBVA Bancomer	203,581.4	203,651.6	204,084.8
0452295237, BBVA Bancomer	870,514.5	328,417.2	309,879.5
0171661108, BBVA Bancomer	6,352,402.6	9,193,262.3	19,738,647.6
2044226348 BBVA Bancomer NC1	0.0	0.0	0.0
2044226348 BBVA Bancomer NC3	312,472,730.8	350,784,606.3	389,080,488.8
9015871063, Banamex	358,381.2	358,381.2	358,381.2
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	533,739.2	524,445.6	514,814.5
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	23,950,241.2	23,779,036.4	22,555,038.4
16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	1,364,118.2	1,369,729.0	1,364,937.7

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de junio de 2019 ascendió a 22,015.9 miles de pesos.

En el período de que se informa, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7 celebró dos sesiones Primera Ordinaria y Tercera Extraordinaria. En ellas, con cargo a la subcuenta de Reserva Laboral, fueron aprobados dos acuerdos que guardan relación con el pago de cinco convenios de terminación de la relación laboral, por 3,465.9 miles de pesos. De la anterior cifra, el pago neto efectuado durante el segundo trimestre de 2019 a las y los ex trabajadores ascendió a 2,469.1 miles de pesos.

En abril de 2019 fueron transferidos al Servicio de Administración Tributaria 539.1 miles de pesos. La suma correspondiente al Impuesto sobre la Renta de los cinco convenios autorizados en marzo con el acuerdo núm. CTF-2188-7/002/2019.

Asimismo, en mayo de 2019 se transfirieron al Servicio de Administración Tributaria 454.7 miles de pesos, correspondientes al Impuesto sobre la Renta de 2 convenios de terminación de la relación laboral pagados en abril de 2019. La parte restante (542.1 miles de pesos) será transferida al Servicio de Administración Tributaria en julio. Por el lado de los rendimientos financieros, durante abril-junio los ingresos montaron 410.1 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, al 30 de junio de 2019 el saldo de ésta montaba 502.5 miles de pesos. Durante abril-junio, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles contabilizó ingresos por rendimientos del orden de 8.9 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos. Al finalizar el segundo trimestre de 2019, el saldo de ambas subcuentas ascendía a 22,518.4 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de junio de 2019 era de 1,355.3 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 16.0 miles de pesos; y pagos por concepto de gastos de administración de 29.0 miles de pesos. También se liquidó el adeudo de 17.4 miles de pesos que se tenía con el despacho de auditores responsable de la revisión a los estados financieros del citado Fideicomiso, correspondientes al ejercicio de 2017.

Se conciliaron los registros contables del gasto por capítulo y partida del período abril-junio de 2019. La tabla siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto.

Tabla 10
Registros contables del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
por capítulo de gasto, al 30 de junio de 2019
(Miles de pesos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	549,000.3	45.8
2000 "Materiales y Suministros"	4,961.6	0.4
3000 "Servicios Generales"	98,611.7	8.2
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	545,392.7	45.5
5000 "Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos"	0.0	0.0
Total:	1,197,966.4	100.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el Impuesto sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al segundo trimestre de 2019. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 11
**Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales
 del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2019**
 (Miles de pesos)

Impuestos	Enterados			Por enterar en julio
	Abril	Mayo	Junio	
Federales	8,172.5	8,004.6	9,444.4	8,122.0
Locales	1,111.7	1,073.8	1,101.6	1,123.9
Total	9,284.2	9,078.4	10,546.0	9,245.9

Durante el segundo trimestre de 2019, se elaboraron 2,382 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por 19,567.4 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina al personal de estructura; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

También fueron realizadas 3,650 dispersiones por 47,813.2 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de abril, mayo y junio de 2019 al personal de estructura. Dicho monto también cubre al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos; y la 1a. y 2a. quincenas de igual período del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

De forma complementaria, se efectuaron 1,637 transferencias por 248,488.5 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, seguro de separación individualizado, fondo de

ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del segundo trimestre por 387,832.0 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.2. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2019 y 2020; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la ejecución del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2018 y 2019

El 1o. de abril del presente año, en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, fue publicado el *Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. Dicho artículo establece que los procesos de elección de los órganos de representación ciudadana y de consulta en materia de presupuesto participativo tendrán lugar hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva ley sobre la materia. Esto deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019.

Al respecto, esta Secretaría Administrativa llevó a cabo la revisión de las actividades institucionales vinculadas al Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", Subresultados 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos"; y 15, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020".

Tabla 12

Programas operativos y presupuestos de las actividades institucionales programadas para 2019, revisados y ajustados a petición de las unidades responsables de gasto del Instituto

Unidad responsable de gasto	Revisadas		Acciones modificadas en términos de calendario	
	Subresultado 14	Subresultado 15	Subresultado 14	Subresultado 15
01. Presidencia del Consejo General	1	1		
02. Consejeros y Consejeras Electorales	6	6		
03. Secretaría Ejecutiva	1	1		
04. Secretaría Administrativa	1	1		
Dirección de Planeación y Recursos Financieros	1	1	1	1
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	1	1	1	1
Coordinación de Recursos Humanos	1	1		
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	1	1	1
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	4	4	4	3
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	2	2	2
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1	1	1	1
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	1		
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	4	4	4	4
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	1	1	1
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	1		
14. Contraloría Interna	1	1		
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	1
16. Órganos desconcentrados	33	33	33	33
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	1		

De esta forma fueron ajustadas 126 fichas descriptivas de las actividades institucionales, las cuales se remitieron a la Junta Administrativa. El 15 de abril de 2019, mediante el acuerdo núm. IECM/ ACU-CG-027/2019, el Consejo General aprobó las adecuaciones al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Ello, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo Décimo Transitorio de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

En mayo de 2019 fue elaborada la propuesta del cronograma del proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020. Como parte de las actividades previas para iniciar los trabajos de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, está la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, que servirá como guía para el personal encargado de ejecutar las tareas de planeación con perspectiva de género y derechos humanos.

En otro orden de ideas, se formuló el flujograma del procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos. Adicionalmente, se elaboraron los siguientes flujogramas:

1. Registro contable de nómina.
2. Gastos por comprobar y comprobación.
3. Otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Electoral.

También se preparó una nota informativa para dar respuesta a la recomendación núm. ASCM-152-17-2-IE, de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. La recomendación consiste en la conveniencia de "... que el Instituto Electoral, por conducto de la Secretaría Administrativa, establezca medidas de control que le permitan identificar y analizar los riesgos (internos y externos) para el logro de sus objetivos y metas, con el propósito de fortalecer su control interno". Al respecto, se informó que en la actualización, realizada en 2018, al *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019*, específicamente en su Capítulo 4, "Disposiciones de la Planeación Institucional" se estableció en los "Criterios para elaborar los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos" incluir un "Mapa de Riesgos", con el que se busca mejorar el nivel de control sobre los riesgos y ayudar en la toma de decisiones. Es decir, indica por dónde empezar a tratar los riesgos, y dónde poner nuestros esfuerzos en la búsqueda de soluciones.

En junio fueron continuados los trabajos de actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020. Al respecto, conjuntamente con la Oficina de Gestión de Calidad se llevaron a cabo diversas actividades para incorporar en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, aspectos relacionados con las normas ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral) e ISO 9001:2015. Ello, a partir de la vinculación de las actividades institucionales con el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE). Entre los temas abordados están los siguientes:

1. Matriz de gestión de riesgos
2. Seguimiento y evaluación
3. Indicadores

3.3. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el trimestre objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3.3.1. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional

Con los oficios núms. IECM/SA/0801/2019, IECM/SA/1064/2019 e IECM/SA/1290/2019 del 29 de abril, 27 de mayo y 25 de junio de 2019 se informó a las UR del Instituto que el 3 al 6 de mayo, 3 y 4 de junio, y 2 y 3 de julio podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD) para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a abril-junio del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el segundo trimestre de 2019; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 252 fichas que integran el POA 2019 formuladas por las UR en el SIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales

del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

Durante abril de 2019 se realizó la reprogramación en el SIIAD de la actividad institucional "Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020", a cargo de los órganos desconcentrados. Lo anterior, atendiendo el artículo Décimo Transitorio de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. En dicho artículo se establece:

... El proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y la Consulta en materia de Presupuesto Participativo que se contemplan en los artículos 83, 84 y 107 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizarán hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana, todo ello deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019...

Tabla 13
Actividades institucionales reprogramadas en abril de 2019

Unidad responsable de gasto	Responsable operativo	Clave programática
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 29	2019-24A000-1629-136-111559-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 19	2019-24A000-1619-136-111549-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 10	2019-24A000-1610-136-111540-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 11	2019-24A000-1611-136-111541-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 05	2019-24A000-1605-136-111535-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 12	2019-24A000-1612-136-111542-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 30	2019-24A000-1630-136-111560-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 06	2019-24A000-1606-136-111536-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 13	2019-24A000-1613-136-111543-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 14	2019-24A000-1614-136-111544-02-101-1

Continúa...

... Continuación

Unidad responsable de gasto	Responsable operativo	Clave programática
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 07	2019-24A000-1607-136-111537-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 08	2019-24A000-1608-136-111538-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 09	2019-24A000-1609-136-111539-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 15	2019-24A000-1615-136-111545-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 31	2019-24A000-1631-136-111561-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 32	2019-24A000-1632-136-111562-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 20	2019-24A000-1620-136-111550-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 01	2019-24A000-1601-136-111531-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 02	2019-24A000-1602-136-111532-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 16	2019-24A000-1616-136-111546-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 24	2019-24A000-1624-136-111554-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 03	2019-24A000-1603-136-111533-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 17	2019-24A000-1617-136-111547-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 25	2019-24A000-1625-136-111555-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 04	2019-24A000-1604-136-111534-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 26	2019-24A000-1626-136-111556-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 21	2019-24A000-1621-136-111551-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 27	2019-24A000-1627-136-111557-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 28	2019-24A000-1628-136-111558-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 18	2019-24A000-1618-136-111548-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 22	2019-24A000-1622-136-111552-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 33	2019-24A000-1633-136-111563-02-101-1
(16) Órganos Desconcentrados	Distrito 23	2019-24A000-1623-136-111553-02-101-1

En mayo se realizó, reviso y actualizó la base de datos del Programa Operativo Anual 2019, añadiendo siete nuevas actividades institucionales correspondientes a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) y tres actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH). Esto, en cumplimiento del acuerdo núm. IECM/ACUCG-023/2019, resolutive cuarto, tomado por el Consejo General del Instituto el 15 de abril del año en curso.

9

Tabla 14
**Actividades institucionales vigentes a partir de abril de 2019,
 conforme al acuerdo núm. IECM/ACUCG-023/2019**

Unidad responsable de gasto	Responsable operativo	Clave programática	Actividad Institucional
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Dirección de Vinculación Internacional.	2019-24A000-1505-136-040609-07-101-1	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Dirección de Vinculación Internacional.	2019-24A000-1505-136-081016-07-101-1	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la Ciudadanía de México residente en el extranjero.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Dirección de Vinculación Nacional	2019-24A000-1504-136-040607-07-101-1	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Dirección de Vinculación Nacional	2019-24A000-1504-136-040608-07-101-1	Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Dirección de Vinculación Nacional	2019-24A000-1504-136-050703-07-101-1	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Dirección de Vinculación Nacional	2019-24A000-1504-136-111464-07-101-1	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Dirección de Vinculación Nacional	2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Dirección de Unidad	2019-24A000-1801-136-081013-28-101-1	Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Dirección de Evaluación en Derechos Humanos	2019-24A000-1802-136-0811014-28-101-1	Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Dirección de Implementación de Política de Género	2019-24A000-1803-136-081015-28-101-1	Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación

En mayo, fueron elaborados y entregados a las unidades responsables de gasto correspondientes, los estados de resultados programático-presupuestales, concernientes al primer trimestre de 2019. Por medio del “Estado de Resultados Programático Presupuestal” se reporta trimestralmente a las unidades responsables de gasto del Instituto el avance real de las actividades institucionales a su cargo. Este avance se contrasta contra lo programado. En algunos casos, de este ejercicio resultan desviaciones que se miden porcentualmente. Las sugerencias de mejora guardan relación con lo no alcanzado en el trimestre.

Tabla 15

Estados de resultados programático presupuestales de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al primer trimestre de 2019

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro. • Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. • Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. • Atender ante las instancias locales o federales la carpeta de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico.
Secretaría Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso. • Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. (Consulta Ciudadana). • Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. • Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.

Continúa...

9

... Continuación

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	<ul style="list-style-type: none">• Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.• Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.• Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.• Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.

El 7, 14, 18 y 21 de junio se llevaron a cabo reuniones con la Oficina de Gestión de Calidad del Instituto, con el propósito de alinear las actividades de seguimiento y evaluación con el Sistema de Gestión de Calidad Electoral para preparar los procesos que pueden ser auditados bajo la norma ISO/TS54001:2019.

3.4. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DPyRF que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2019 se refieren en la tabla 16.

Tabla 16
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros durante abril-junio de 2019
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-01-01-11. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional	100.0	12	16.7	44.4	
a) Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento	100.0	3	25.0	25.0	
b) Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos	100.0	3	25.0	25.0	
c) Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados	100.0	1	25.0	25.0	
d) Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados	0.0	0	0.0	100.0	
e) Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos	0.0	0	0.0	50.0	
f) Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos	0.0	0	0.0	100.0	
g) Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones	100.0	1	25.0	25.0	
h) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia	100.0	1	25.0	25.0	
i) Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2019 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD)	100.0	3	25.0	25.0	

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-01-01-12. Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México	0.0	0	0.0	11.1	
a) Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019	0.0	0	0.0	100.0	
b) Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género	0.0	0	0.0	0.0	
c) Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos	0.0	0	0.0	0.0	
d) Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales y específicos para el Ejercicio Fiscal 2020	0.0	0	0.0	0.0	
e) Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
f) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
g) Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
h) Realizar las acciones conducentes para Integrar el POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
i) Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020	0.0	0	0.0	0.0	

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el periodo	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-02-07-09-01. Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia	100.0	3	25.0	50.0	
a) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	100.0	1	25.0	50.0	
b) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género	100.0	1	25.0	50.0	
c) Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia	100.0	1	25.0	50.0	
04-02-07-09-02. Servicios de gestión financiera y control presupuestal	100.0	3	41.7	50.0	
a) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	100.0	2	25.0	50.0	
b) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2018 para su envío a la Secretaría de Finanzas	100.0	1	100.0	100.0	
c) Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2020	0.0	0	0.0	0.0	
04-02-11-14-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización de proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0	0.0	0.0	
04-02-11-15-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0	0.0	0.0	

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

3.5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para llevar a puerto seguro el objetivo de la actividad institucional 04-02-01-01-11, Sistema Integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, en el tercer trimestre de 2019 las acciones por efectuar radicarán en lo que a continuación se refiere:

1. Elaborar informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento.
2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos.
3. Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.
4. Revisar mensualmente las actividades institucionales del POA 2019.

Para la actividad institucional 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Integrar el POA 2020.
2. Realizar la presentación del anteproyecto del POA 2020 y del presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2020.

En relación con la actividad institucional 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, las acciones por llevar a efecto durante el tercer trimestre de 2019 se listan a continuación:

1. Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos al tercer trimestre de 2019.
2. Integrar el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

En cuanto a la actividad institucional 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de derechos humanos, igualdad de género y transparencia, se continuará con la integración de la información producida por las diferentes unidades responsables de gasto relacionadas con los temas referidos.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el Segundo Trimestre de 2019 se realizaron siete licitaciones públicas nacionales. Éstas se describen a continuación:

IECM-LPN-03/19, relativa a la contratación de diversos servicios informáticos (anexo 5). Los servicios adjudicados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 17
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-03/19
(Miles de pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
2	Mobilk, S.A. de C.V. Servicio de consultoría para la modernización de la página institucional	1	Servicio	1,879.6	2,180.3
3	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico.	1	Servicio	678.0	786.5
5	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Suscripción al <i>software</i> Vmware Workspace One	1	Suscripción 500 dispositivos móviles	685.0	794.6
	Servicio para el despliegue de equipos móviles en módulos de voto electrónico	1	Servicio	220.0	255.2
4	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Servicio de asesoría para el mantenimiento de aplicaciones colaborativas	Mínima: 250; máxima: 500**	Unidades de servicio	1.7	1,003.4
Total:					5,020.0

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

** Sólo se toma en cuenta el monto máximo.

La partida 1 se declaró desierta. Ello, toda vez que si bien fue ofertada por un licitante, la propuesta fue desechada en la primera etapa de la licitación.

IECM-LPN-04/19, concerniente a la adquisición de diversos bienes informáticos y *softwares* (anexo 5). Los bienes y licencias se muestran a continuación.

Tabla 18
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
 de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-04/19**
 (Miles de pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	LDI Associats, S.A. de C.V. Tableta electrónica	250	Pieza	12.8	3,723.0
	Base con candado	250	Pieza	1.1	324.8
	Batería de respaldo	250	Pieza	0.2	63.8
2	Laptop	75	Pieza	12.5	1,087.5
4	Servidor x86 de alto rendimiento	2	Pieza	207.9	482.4
5	Escáner de mediano volumen	10	Pieza	17.7	205.3
6	Escáner a color de alta velocidad	2	Pieza	66.5	154.3
7	Equipo de cómputo personal Imac	4	Pieza	42.7	198.1
8	Impresora a color de alto volumen	1	Pieza	86.2	100.0
9	Equipo de cómputo personal	3	Pieza	29.3	101.9
12	Proyector	2	Pieza	36.0	83.5
14	Suscripción al banco de imágenes, fotografías e ilustraciones <i>vectorizadas</i> Istock	1	Licencia	54.0	62.6
15	Licencia del <i>software</i> Wirecast Pro	2	Licencia	21.0	48.7
16	Impresora a color Xerox Versalink c400/dn	4	Pieza	9.3	43.3
19	Suscripción del <i>software</i> Hootsuite	1	Licencia	27.0	31.3
20	Memoria flash USB de 32 gb	280	Pieza	0.1	26.4

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
22	Suscripción del <i>software</i> Survey Monkey	1	Licencia	8.0	9.3
25	Memoria flash USB de 64 gb	35	Pieza	0.2	8.0
3	Onlinet, S.A. de C.V. Antena inalámbrica AP	4	Pieza	37.8	175.3
	Controladora de antena inalámbrica AP	1	Pieza	288.9	335.1
10	Tecnosupport, S.A, de C.V. Equipo biométrico para control de asistencia	10	Pieza	5.0	57.9
Total:					7,322.5

La partidas 11, 13, 17, 18, 21, 23 y 24 se declararon desiertas. Dos, porque ningún licitante las ofertó; las demás, porque los precios propuestos no resultaban convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-05/19, referente a la adquisición e impresión de diversos artículos promocionales (anexo 5). Los artículos adjudicados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 19
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-05/19
(Miles de pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
2	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Libreta impresa tamaño esquila para talleres	16,000	Pieza	0.02	324.8
3	Minicosturero con espejo	10,000	Pieza	0.01	108.8
6	Pulsera para talleres	30,000	Pieza	0.001	48.7
7	Sudadera afelpada	185	Pieza	0.2	51.1
8	Paleta promocional impresa para talleres	40,000	Pieza	0.001	32.0
9	Mochila	185	Pieza	0.2	41.0
10	Playera tipo polo impresas	150	Pieza	0.1	20.0
12	Rompevientos	185	Pieza	0.1	30.5
14	Dulce chilito	25,000	Pieza	0.0004	11.3

Continúa...

9

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
15	Playera	300	Pieza	0.1	25.1
17	Playera peso completo tipo polo	75	Pieza	0.1	8.6
18	Juego didáctico serpientes y escaleras	1,000	Pieza	0.01	16.2
20	Gorra	185	Pieza	0.1	14.8
22	Pulsera	6,000	Pieza	0.002	13.2
24	Jackie (teja)	50	Pieza	0.05	2.6
5	María Margarita Cuenca Guzmán Bolígrafos	17,000	Pieza	0.003	63.1
16	Paleta	25,000	Pieza	0.001	16.2
19	Banner	35	Pieza	0.3	10.2
21	Playera tipo polo	65	Pieza	0.1	11.2
Total:					849.4

La partidas 1, 4, 11, 13 y 23 se declararon desiertas. Al ser ofertadas por uno o más licitantes, los precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-08/2019, relacionada con la contratación de servicios informáticos y de mantenimiento a equipos de aire acondicionado, fotográficos y de video.

Tabla 20
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-08/19
(Miles de pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	Hola innovación S.A. de C.V. Contratación de un servicio de validación de identidad digital por medio de biométricos faciales, así como de consultoría para su integración al sistema electrónico por internet	1	Servicio	2,751.3	3,191.6
Total:					3,191.6

Se declararon desiertas tres partidas. Si bien fueron ofertadas por dos licitantes, las propuestas se desecharon en la primera etapa de la licitación.

IECM-LPN-10/19, referente a la contratación del servicio de suministro y colocación de película de protección para los cristales de oficinas centrales del Instituto; y de creatividad, preproducción, producción, postproducción de dos *spots* de televisión y dos *spots* de radio, así como de aplicación digital para el posicionamiento de la imagen del Instituto (anexo 5). Los servicios adjudicados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 21
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-10/19
(Miles de pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	HCE Construcciones, S.A. de C.V. Servicio de suministro y colocación de película de protección para los cristales de oficinas centrales del Instituto	1	Servicio	1,250.0	1,450.0
2	Alawuana, S.A. de C.V. Servicios de creatividad, preproducción, producción y postproducción de dos <i>spots</i> de televisión y dos <i>spots</i> de radio, así como aplicaciones digitales para el posicionamiento de la imagen del Instituto.	1	Servicio	683.3	792.6
Total:					2,242.6

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

IECM-LPN-09/19, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo (anexo 5). Los servicios adjudicados se presentan en la tabla de la página siguiente.

Tabla 22
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-09/19**
(Miles de pesos)

Proveedor	Partidas adjudicadas	Total*
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	4, 6, 8, 16, 17, 18, 19, 30, 31, 35, 36, 39, , 40, 42, 43, 45, 47, 54, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 86, 89, 90, 92, 102, 103, 114, 120, 122, 125, 126, 131, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 142, 143, 145, 146, 147, 152, 153, 156, 165, 168, 172, 176, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 190, 191, 198, 204, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 224, 225, 226, 227, 228, 290, 291, 295, 296, 310, 314, 315, 317 y 318	1,522.4
Cicovisa, S.A. de C.V.	3, 11, 12, 13, 22, 23, 44, 46, 53, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 71, 100, 121, 132, 137, 141, 151, 174, 186, 195, 196, 197, 199, 207, 209, 214 y 244	1,041.9
Cosmopapel, S.A. de C.V.	1 y 5	1,168.0
Grupo Comercializadora Xasim, S.A. de C.V.	10, 24, 32, 33, 37, 48, 83, 97, 99, 113, 119, 144, 158, 162, 163, 164, 167, 189, 205, 217, 219, 220, 241, 242, 272, 273, 275, 288, 289, 305, 306 y 307	324.6
María Margarita Cuenca Guzmán	81, 93, 94 y 170	40.1
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	2, 256, 257, 258, 259, 271, 276, 277, 278, 279, 280, 282 y 284	2,799.9
Papelera Anzures, S.A. de C.V.	14, 15, 20, 21, 59, 85, 98, 105, 117, 138, 148, 149, 157, 169, 222 y 223	267.3
Patricia Paz del Ángel	7, 25, 26, 27, 29, 127, 128, 129, 154, 155, 173, 175, 201, 231, 232 y 319	27.4
Tecnosupport, S.A. de C.V.	130, 235, 236, 237, 238, 261, 262, 263 y 287	103.9
Total:		7,295.5

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el punto 15.2 de las bases de la licitación y el numeral 47 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se declararon desiertas 71 partidas: 13, porque ningún licitante las ofertó; y 58, porque al ser ofertadas por uno o más licitantes, los precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-11/19, relativa a la adquisición y puesta a punto de equipo de videoconferencia y colaboración; renovación del licenciamiento de los *firewalls* centrales *checkpoint*; así como compra de una impresora para generar las credenciales institucionales (anexo 5).

Tabla 23
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
 de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-11/19**
 (Miles de pesos)

Parti da	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Adquisición y puesta a punto de equipo de videoconferencia y colaboración	1	Equipo	1,110.0	1,287.6
2	Onlinet, S.A. de C.V. Renovación del licenciamiento de los <i>firewall's</i> centrales <i>checkpoint</i>	1	Licencia	337.1	391.1
3	Tecnosupport, S.A. de C.V. Adquisición de una impresora para generar las credenciales institucionales	1	Pieza	72.9	84.6
Total:					1,763.3

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Durante este período se realizaron los concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, siguientes:

IECM-INV-03/19, relativo a la adquisición de equipos de comunicaciones. Éste fue ganado por la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V. El monto asignado ascendió a 1,002.6 miles de pesos (anexo 5).

IECM-INV-04/19, referente al servicio de consultoría para el mantenimiento del sistema electrónico por Internet, mismo que al no recibirse por lo menos tres propuestas fue declarado desierto.

IECM-INV-05/19, relativo a la adquisición de diversos bienes. El concurso fue declarado desierto, ya que después de realizar la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con al menos tres propuestas que cumplieren la totalidad de lo solicitado.

IECM-INV-06/19, referente a la adquisición e impresión de diversos artículos promocionales. Como en el caso anterior, el concurso se declaró desierto, ya que una vez efectuada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, ninguno de los concursantes satisfizo completamente los requisitos solicitados.

IECM-INV-07/19, concerniente a la contratación de los servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado, y fotografía y video. Los servicios fueron adjudicados de la manera siguiente:

Tabla 24
Partida adjudicada por proveedor como resultado del Concurso por Invitación
Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-07/19
 (Miles de pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Servicio de mantenimiento y conservación del aire acondicionado del Instituto	6 servicios mensuales	Servicio	3.8	264.5
Total:					264.5

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Se declararon desiertas dos partidas; después de la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con al menos tres propuestas.

IECM-INV-08/19, relativo a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo; sin embargo, se declaró desierto, ya que una vez realizada la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con al menos tres propuestas para cada una de las partidas.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracción XIII; 51, primer párrafo; y 52 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 84 adjudicaciones directas (anexo 5).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del segundo trimestre de 2019 fueron elaborados 34 contratos, 60 pedidos y 15 órdenes de servicio por un total de 39,240.3 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 5).

De manera adicional, se formularon 2 convenios modificatorios a contrato por 7.0 miles de pesos. También se efectuaron 5 adjudicaciones directas que, por la magnitud de su importe, no requirieron orden de servicio o pedido; éstas sumaron 11.1 miles de pesos, IVA incluido (anexo 5).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 24 y 25 de abril de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Quinta Sesión Extraordinaria y Cuarta Ordinaria, respectivamente.

El 6 y 16 de mayo de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó sus Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias, respectivamente; el 24 de mayo celebró su Quinta Sesión Ordinaria.

El 12 y 19 de junio de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó sus Octava y Novena Sesiones Extraordinarias, respectivamente; el 20 de junio celebró su Sexta Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-16)

En este numeral se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo del segundo trimestre de 2019.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Fueron pagados los servicios de enero-marzo de 2019; se encuentran en revisión los correspondientes al segundo trimestre del presente ejercicio.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos del segundo trimestre de 2019 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran pendientes los pagos correspondientes a los dos últimos meses del trimestre que se reporta.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas. Los pagos referentes a enero-junio de 2019 se encuentran en revisión.

Servicio de limpieza. Durante el trimestre sobre el cual se informa, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentran en revisión los compromisos correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio. Queda pendiente de retribuir el correspondiente a junio de 2019.

Suministro de agua. Fueron pagados 212.7 miles de pesos, correspondientes al segundo y tercer bimestre de 2019.

Energía eléctrica. Fueron cubiertos los consumos de abril-junio de 2019, que importaron 856.0 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Quedan por retribuir los servicios correspondientes de mayo y junio de 2019.

Servicio de *Valet parking*. Se prestó el servicio correspondiente al segundo trimestre de 2019; quedando únicamente pendiente el pago de junio.

4.2.2. Mantenimiento

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 13 reportes de mantenimiento formulados por las áreas que se enuncian a continuación: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG); Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD); UTVOE; UTAJ; Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF); UTSI y la DACPyS. La atención de estos reportes se efectúa de manera continua y consistió en trabajos de plomería, electricidad, traslado e instalación de mobiliarios, así como reparaciones diversas.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

1. Grabación de una cápsula informativa en la carpa anexa al Salón de Usos Múltiples el 3 de abril de 2019.
2. Firma de Convenio Interinstitucional con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Salón de Usos Múltiples, 2 de mayo de 2019.
3. Exposición de los 20 años del IECM, Faro de la Alcaldía Milpa Alta, 6 al 21 de mayo de 2019.
4. Seminario Internacional Democracia Participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada, Museo Memoria y Tolerancia, 13 y 14 de mayo de 2019.
5. Firma de convenios con organizaciones internacionales, carpa ubicada frente al Salón de Usos Múltiples, 15 de mayo de 2019.

6. Buenas prácticas para la nueva Ley de la Participación Ciudadana de la Ciudad de México, Club de Periodistas, 17 de mayo de 2019.
7. Presentación del Ebook Vivencias del Proceso Electoral Local 2017-2018, Salón de Usos Múltiples, 17 de mayo de 2019.
8. Entrega del Libro Blanco del Voto en el Extranjero, Salón de Usos Múltiples, 21 de mayo de 2019.
9. Suscripción del Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica entre la Alcaldía Iztacalco y el Instituto, Plaza Benito Juárez, 4 de junio de 2019.
10. Presentación de los resultados de las Consultas Infantiles y Juveniles 2017 y 2018, Plaza de la Constitución, 12 de junio de 2019.
11. Concurso Juvenil de Arte en grafitis “espacio que incluye”, domo de oficinas centrales, del 13 de junio al 1o. de julio de 2019.
12. Conferencia sobre geopolítica en el marco de la presentación de la publicación electrónica: 70 elecciones en el mundo (2012-2017), diálogos entre expertos, Salón de Usos Múltiples, 14 de junio.
13. Exposición fotográfica: 20 años Construyendo Democracia, Faro de la Alcaldía Milpa Alta, 18 al 20 de junio de 2019.
14. Presentación de los resultados del informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017, Sala Quetzalcóatl, 25 de junio de 2019.
15. Exposición fotográfica: 20 años Construyendo Democracia, Faro de Tláhuac, 26 de junio de 2019.
16. Exposición fotográfica: 20 años Construyendo Democracia, Centro Cultural José Martí, 27 de junio de 2019.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 70 visitas a las sedes distritales de la manera siguiente: distritos 05, 13, 15, 16, 17, 22, 24 y 25, una visita por sede; 03, 04, 06, 08, 09, 10, 12, 14, 18, 20, 28, 30 y 31, dos asistencias por inmueble; 11 y 32 tres jornadas por dirección distrital; 01, 02 y 26 cuatro presencias por oficina; 33 seis trabajos *in situ*; y Almacén Tláhuac doce visitas. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue dado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 99.9 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 20.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. y significó un gasto de 41.7 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático fue prestado por la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Éste costó 6.9 miles de pesos.

El Servicio de mantenimiento y conservación del aire acondicionado lo prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. El pago por los mencionados servicios importó 66.0 miles de pesos.

Por lo que corresponde a los vehículos del Instituto, a lo largo del segundo trimestre de 2019 se registraron 149 préstamos: 49 en abril, 55 en mayo y 45 en junio. Fueron enviadas para mantenimiento preventivo y correctivo 74 unidades: 40 de las direcciones distritales, 23 de la Secretaría Administrativa, 2 de la Secretaría Ejecutiva, 3 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), 1 de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), 1 de la DEOEyG, otra de la UTAJ, una más de la UTSI, 1 de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) y una más de

la UTEF. Por último, se enviaron para verificación 22 vehículos con calcomanía verde y 27 con engomado azul.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de abril-junio de 2019 se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Durante el período objeto del presente informe, se solicitó a la Policía Auxiliar la conciliación de turnos, de abril a junio de 2019, para proseguir con su revisión. Conciliada la información mencionada se estará en condiciones de recibir los listados y facturas, para realizar los pagos correspondientes.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac, Anexo de la DEOEyG y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fueron instrumentados los dispositivos de seguridad para la celebración de las sesiones del Consejo General.

En recepción, se registraron y canalizaron 1,734 visitantes y 13,094 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 1,692 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con las acciones de protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. En marzo, se recibieron las órdenes de servicio para tramitar los pagos correspondientes de marzo a mayo de 2019.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Durante junio de 2019 se realizaron las conciliaciones para pago de los servicios correspondientes a mayo y junio de 2019.
3. El sistema de detección de incendio de la bodega Tláhuac opera de manera correcta.
4. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta. Durante el período que se reporta se levantaron 20 reportes por falla de equipo en oficinas centrales, canalizándose a mesa de ayuda para su atención.
5. En junio de 2019 se realizaron los servicios de mantenimiento preventivo al arco detector de metales y a la barrera vehicular tipo pluma de oficinas centrales.
6. Durante el segundo trimestre de 2019, se elaboraron los anexos técnicos y requisiciones para la adquisición de mangueras para el equipo de hidrantes y extintores, arco detector de metales de oficinas centrales y la barrera vehicular tipo pluma y para la adquisición de dos trajes de bombero para el almacén de materiales electorales de la DEOEyG.
7. Respecto a la contratación para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes de hidrantes contra incendios y extintores y equipo complementario de emergencia, se realizó otra evaluación técnica. Durante el período que se reporta se realizó un recorrido a oficinas centrales y Almacén Tláhuac con proveedores del servicio, licitantes para proporcionar el servicio. En junio se visitó el Almacén Tláhuac con el proveedor del

servicio de mantenimiento a redes de hidrantes. El propósito de la visita consistió en colocar mangueras, pitones (conectores) a los hidrantes y extintores, realizándose las pruebas correspondientes, a la fecha se está a la espera del dictamen correspondiente.

8. En abril y mayo se recibieron los siguientes materiales: extintores y equipo complementario contra incendios; botas de hule; cintas de control de acceso *unifilas*; cascos protectores para brigadistas de protección civil; mochila botiquín con material de curación y de primeros auxilios para los botiquines de órganos desconcentrados; material de curación y de primeros auxilios para los botiquines para los 33 órganos desconcentrados; señalizaciones de protección civil; marbetes para uso en vehículos del personal para acceso a los estacionamientos del Instituto; gafetes de acceso a visitantes; 6 mangueras de uso industrial para red hidráulica de combate de incendios; 4 chiflones para red hidráulica de combate de incendios; 10 radio comunicadores portátiles; y 15 extintores de polvo químico de 6 kg. Estos equipos ya fueron instalados.
9. Se continuó con los trámites correspondientes para la adquisición de los siguientes bienes, relacionados con aspectos de protección civil: lámparas tácticas para brigadistas; cinta delimitadora plástica en rojo y amarillo; chalecos distintivos; baterías recargables para radio comunicadores portátiles; pilas para lámparas sordas; y mica protectora para cristales de los inmuebles de oficinas centrales.

En atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) efectuadas en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, fue emitida la circular núm. SA/009/2019 con el propósito de actualizar en el SIIAD el registro contable del momento de gasto "Devengado".

Al respecto, por lo que hace a los contratos núms C.P.AD.022-19, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica; C.P.AD.004-2019, servicio de vigilancia en 35 inmuebles del Instituto del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019; y C.P.AD.-014-2019, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad del Instituto, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, se informa que los servicios se llevaron a cabo con base en lo estipulado en los contratos de mérito. También se solicitó que se realizara el registro de éstos en el momento de gasto "devengado" en el SIIAD.

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro órgano autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

Con la finalidad de afrontar los problemas derivados de la ocurrencia de fenómenos naturales o de fallas humanas vinculadas al manejo de ciertas tecnologías, se ha enfatizado en la cultura de la protección civil. En todos los eventos se realizaron pláticas de instrucción sobre los protocolos de actuación para los visitantes que acuden al Instituto para que en caso de que se presentara alguna eventualidad conozcan los procedimientos a realizarse.

Se reiteró a los y las brigadistas de todas las áreas los protocolos de seguridad y protección civil implementados en el Instituto, para que en caso de presentarse una emergencia se realice las acciones conducentes en base a éstos.

En atención a la solicitud de la Dirección Distrital 26, consistente en orientarle respecto de las medidas de protección civil que debían de instrumentarse durante la celebración de los cursos de Robótica y Ajedrez que tendrían lugar del 25 junio al 2 de julio del presente, el departamento de Seguridad y Protección Civil formuló un documento con una serie de recomendaciones generales, respecto a los cuidados que deben de tenerse durante la realización de este tipo de eventos.

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, así como de los demás protocolos.

Durante el trimestre objeto del presente reporte, fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a diversos eventos celebrados en el Instituto.

Comité Interno de Protección Civil

1. Se realizaron rondines de revisión de rutas de evacuación y buen funcionamiento de puertas en salidas de emergencia.
2. Se efectuó un simulacro de evacuación por sismo el 29 de abril de 2019.
3. En todos los eventos se realizaron pláticas de instrucción sobre los protocolos de actuación para los visitantes que acuden al Instituto para que en caso de que se presentara alguna eventualidad conozcan los procedimientos a realizarse.
4. Con la finalidad de afrontar los problemas derivados de la ocurrencia de fenómenos naturales o de fallas humanas vinculadas al manejo de ciertas tecnologías, se ha enfatizado en la cultura de la protección civil.
5. Se recibieron las designaciones de las y los servidores públicos adscritos a todas las áreas del Instituto, cuyas personas servidoras fungirán como brigadistas, también de los y las Titulares de los Órganos Desconcentrados.
6. Se reiteró a los y las brigadistas de todas las áreas los protocolos de seguridad y protección civil implementados en el Instituto, para que en caso de presentarse una emergencia realicen las acciones conducentes en base a éstos.

Durante el mes objeto del presente reporte, fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a diversos eventos celebrados en el Instituto.

4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2019 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 25
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante abril-junio de 2019
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-03-01-01-13. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado	100.0	1	16.7	50.0	
a) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la calendarización conforme a las fichas descriptivas de la actividad institucional	0.0	0	0.0	100.0	
b) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS	100.0	1	50.0	50.0	
c) Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-01-01-14. Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	0.0	0	0.0	0.0	
a) Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

9

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-03-01-01-15. Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México	0.0	0	0.0	0.0	
a) Realizar el inventario físico anualmente	0.0	0	0.0	0.0	
b) Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-01-01-16. Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México	100.0	150	8.3	66.7	
a) supervisar las áreas del IECM, para que, en base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y dar seguimiento a los mantenimientos correctivos	0.0	0	0.0	100.0	
b) Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención	0.0	0	0.0	50.0	
c) Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del IECM	100.0	150	25.0	50.0	
04-03-11-14-11. Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	60	66.7	66.7	
a) Realizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	60	66.7	66.7	
04-03-11-15-11. Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del IECM	0.0	0	0.0	0.0	

4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 aplicado, aplicado, las acciones por realizar en el tercer trimestre de 2019 consistirán en lo siguiente:

1. Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.
2. Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados.
3. Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
4. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En relación con la actividad Institucional 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, las tareas por efectuar durante el tercer trimestre de 2019 serán las que se enuncian a continuación:

1. Controlar tanto las altas de almacén de los bienes de activo fijo y consumo como los resguardos de los bienes de activo fijo.
2. Controlar las salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
4. Desarrollar las actividades del Programa para el destino final y baja de bienes muebles del Instituto.
5. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En lo relativo a la actividad institucional 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se actualizará el inventario de los bienes muebles del Instituto.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCFyD en la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y el apoyo, en términos de la elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal, para la valoración de éstos por parte de la Junta Administrativa.

En suma, el apartado da cuenta de las actividades realizadas por la UTCFyD en cuatro rubros generales: Servicio Profesional Electoral Nacional; Rama Administrativa; gestión de asuntos relacionados con el personal contratado mediante el régimen de honorarios; y labores administrativas vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-03, 13-02-11-14-27 y 13-03-09-11-04)

En el trimestre que se reporta se presentaron dos movimientos de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. El primero, corresponde a una baja por la destitución del titular de la Dirección Distrital 31, a partir del 24 de mayo de 2019, producto de la resolución emitida por el Secretario Ejecutivo en el Procedimiento Laboral Disciplinario núm. IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018.

El segundo movimiento corresponde a la baja del Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II, adscrito a la DEPCyC, determinada por el Consejo General mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-034/2019 del 28 de mayo. El acuerdo atiende la resolución dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente núm. SCM-JDC-98/2019.

Con el mismo acuerdo, en cumplimiento de la citada resolución, fue aprobado el cambio de adscripción de Luis Alberto Gasca Ramos, quien, a partir del 1o. de junio de 2019, en su calidad de Jefe de Departamento de Educación Cívica en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, pasó a ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II en este Instituto. Posteriormente, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionada con el expediente núm. SUP-REC-365/2019, con el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-037/2019 del 28 de

junio se modificó el diverso núm. IECM/ACU-CG-034/2019 en cuanto al mecanismo de designación de Luis Alberto Gasca Ramos; sin embargo, los efectos de la ocupación de su plaza se ratificaron al 1o. de junio de 2019.

Actualmente, la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de junio de 2019, el Instituto registraba 50 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 26
**Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
al 30 de junio de 2019, por unidad responsable de gasto**

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	11	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	8	4
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	6	2
Órganos Desconcentrados	165	130	35
Total:	210	160	50

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, por concurso interno, o por concurso abierto.

La distribución de plazas vacantes por cargos al 30 de junio, es la siguiente:

Tabla 27
**Encargadurías de despacho del Servicio Profesional
Electoral Nacional vigentes al cierre de junio de 2019**

Cargo	Vacantes
Coordinador(a) de Participación Ciudadana	1
Coordinador(a) de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	4
Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	5
Secretario(a) de Órgano Desconcentrado	5
Jefe(a) de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe(a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1

Continúa...

9

... Continuación

Cargo	Vacantes
Jefe(a) de Unidad de Organización Electoral	1
Jefe(a) de Unidad de Participación Ciudadana	1
Técnico(a) de Educación Cívica	2
Técnico(a) de Órgano Desconcentrado	21
Técnico(a) de Organización Electoral	6
Técnico(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total:	50

Por otra parte, a fin de que fueran agregados a los expedientes correspondientes, con el oficio núm. IECM/UTCFD/312/2019 del 6 de mayo, la UTCFyD remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE (DESPEN) los convenios de terminación de la relación laboral suscritos por el Instituto con 31 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. Los convenios corresponden al período mayo de 2017 - febrero de 2019.

5.1.1. Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Con la finalidad de proveer a los órganos ejecutivos y desconcentrados del personal necesario para el cumplimiento de sus actividades sustantivas, durante el período que se reporta se realizó la gestión para fuesen autorizadas cinco encargadurías de despacho. El período del encargo es 1o. de mayo al 30 de noviembre de 2019.

Tabla 28
Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional
tramitadas durante el segundo trimestre de 2019

Nombre	Puesto de origen	Encargo	Oficio de designación
Martha Alvarado Montiel	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Subdirectora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	SECG-IECM/1081/2019
Rubicela Castellanos Ramos	Técnica de Órgano Desconcentrado	Secretaria de Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1082/2019
Abel Alejandro Jiménez Espinosa	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1083/2019
María Alejandra Intlán Pérez	Auxiliar de Servicios	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1084/2019
Jesús Francisco Rodríguez Santamaría	Auxiliar de Servicios	Técnico de Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1277/2019

Durante el período que se informa se realizaron seis renovaciones de encargadurías de despacho de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (anexo 6).

También se dieron por concluidas cinco encargadurías de despacho. Éstas correspondían a: Jesús Francisco Rodríguez Santamaría, Edmundo Castillo Vargas, Ares Akbhal Zenteno Gómez, Jorge Adrián Miranda Torres y Gabriela Ortiz Platón. Las servidoras y el servidor público recibieron la notificación correspondiente mediante los oficios núms. IECM/UTCDFD/281/2019, IECM/UTCDFD/282/2019, IECM/UTCDFD/373/2019, IECM/UTCDFD/374/2019 e IECM/UTCDFD/375/2019.

5.1.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional

Diseño del módulo Participación ciudadana: un modelo flexible

Fue concluido el diseño del módulo *Participación ciudadana: un modelo flexible*, cuya versión final se entregó a la DESPEN con el oficio núm. IECM/UTCDFD/218/2019. Además, se elaboró la batería de reactivos que eventualmente formará parte de la evaluación de aprovechamiento.

Período académico 2018/1

Por lo que respecta a la evaluación de aprovechamiento de María Eugenia Flores Peña, en su momento reprogramada, se da cuenta que ésta se presentó el 10 de abril, siendo aprobatoria. La evaluación se encuentra inscrita en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.

Asimismo, se informa que 16 personas no han acreditado el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, período 2018/1. Sin embargo, de conformidad con el artículo 570 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que no aprueben en segunda oportunidad, tienen una última ocasión en el periodo 2019/1 para acreditar el Programa de Formación y conservar su permanencia en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Período académico 2019/1

Para el período académico 2019/1, la DESPEN comunicó la convocatoria para la selección e inscripción a módulos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (26 de marzo al 1o. de abril de 2019). Los módulos tendrán lugar del 29 de abril al 19 de julio. La evaluación de aprovechamiento está programada para el 15 de agosto. Se registran 161 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional inscritos a los diferentes módulos del programa de formación.

El 24 de mayo se recibió el oficio núm. INE/DESPEN/DFEP/060/2019, mediante el cual el Director de Formación, Evaluación y Promoción de la DESPEN comunicó a la UTCFyD la relación de las 16 personas del Servicio Profesional Electoral Nacional que se encuentran cursando su tercera oportunidad en el Programa de Formación; sin embargo, con el oficio núm. INE/DESPEN/DPEP/016/2019 del 18 de junio, autorizó eximir a Francisco de Jesús Enríquez Silva, Secretario de Órgano Desconcentrado, de cursar el período académico 2019/1. Lo anterior, en respuesta a la solicitud formulada por medio del oficio núm. IECM/UTCDFD/321/2019. Por lo tanto, son 15 personas las que se encuentran en su tercera oportunidad.

5.1.3. Programa de Inducción al cargo

Mediante el oficio núm. IECM/DEPCyC/632/2019 del 10 de junio de 2019, la DEPCyC solicitó a la UTCFyD la impartición de un curso de inducción a Luis Alberto Gasca Ramos. Esto, derivado de la incorporación del citado servidor público al cargo de Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II, a partir del 1o. de junio de 2019. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/409/2019, de la misma fecha, le fue notificada a dicho trabajador su inscripción al módulo de inducción

5.1.4. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Con motivo del Diplomado en Derecho Electoral que imparte la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con este Instituto, durante abril-junio fueron atendidas seis solicitudes de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para la realización de actividades externas.

Sin embargo, en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 30 de mayo del presente, con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/14/2019 se autorizaron sólo cinco solicitudes. La petición presentada por Adrián Oswaldo Cervantes Arista se declaró improcedente en virtud de que dicho funcionario no cumplió el requisito previsto en el artículo 15, numeral II, de los *Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)*, consistente en haber obtenido una calificación igual o mayor a 7 en el último periodo académico del programa de formación.

El 23 de mayo se recibió el escrito de Germán Alberto Pichardo Ramírez. En él informa sobre la realización de actividades académicas relacionadas con la licenciatura en Derecho que cursa fuera del horario laboral. Por ello, en cumplimiento al artículo 12, fracción IV, de los lineamientos en la materia, se remitió dicha comunicación a la DESPEN para su conocimiento.

Finalmente, de conformidad con el artículo 596 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, se informa que los permisos para desarrollar actividades externas de dos personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), que cursaron la especialización en Derecho Electoral, y de una funcionaria de la Dirección Distrital 27, que estudió la licenciatura en Pedagogía, han finalizado.

5.1.5. Evaluación del desempeño

Período 2017-2018

El 26 de abril, la UTCFyD recibió de la DESPEN el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/11/2019, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó someter a la consideración del Consejo General del Instituto dicho dictamen, el cual fue sancionado por el órgano superior de dirección el 14 de mayo, mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-032/2019.

Con la circular núm. INE/DESPEN/042/2019 del 28 de mayo, la DESPEN dio a conocer la actualización de la ruta de acceso al Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) para consultar los dictámenes individuales de la evaluación del desempeño. Dicha circular fue difundida mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/381/2019 de la misma fecha. Los acuses de recepción con firma autógrafa fueron remitidos a la DESPEN mediante los oficios núms. IECM/UTCFD/362/2019 e IECM/UTCFD/388/2019 del 22 y 30 de mayo, respectivamente.

El 31 de mayo, por medio del SISPEN, se realizó la notificación de los dictámenes individuales de la evaluación del desempeño al personal evaluado en el período comprendido entre septiembre de 2017 y agosto de 2018.

Inconformidades sobre la evaluación 2017-2018

Con base en lo establecido en los artículos 620 y 621 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional*, y 5 de los *Lineamientos que regulan el Procedimiento en materia de Inconformidades que formulen los miembros del Servicio del sistema OPLE*, el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional podrá inconformarse por los resultados de la evaluación del desempeño, presentando un escrito ante la UTCFyD en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación de éstos. Considerando que la notificación de resultados de la evaluación del desempeño 2017-2018 se realizó el 31 de mayo, el plazo para la presentación de escritos de inconformidad corrió del 3 al 14 de junio. Los escritos de inconformidad se refieren a continuación:

Tabla 29
Escritos de inconformidad contra la evaluación 2017-2018, presentados en junio de 2019

Nombre	Fecha de presentación	Motivo de la Inconformidad
Edmundo Esquivel Revilla	16/V/2019 y 7/VI/2019	Meta 28 colectiva y se considere dentro de su evaluación el rubro de metas individuales
Katia Miroslava Cruz Velázquez	3/VI/2019	Evaluación realizada por el Titular de la Dirección Distrital 32
Jaime Lozada González	7/VI/2019	Meta colectiva 28
Samuel Pérez Gutiérrez	11/VI/2019	Meta colectiva 28
Héctor Porfirio González Jiménez	14/VI/2019	Meta colectiva 28

Período 2018-2019

En relación con la meta 68, el 27 de mayo se recibió la recomendación de la Subdirección de Evaluación del Desempeño de la DESPEN sobre el cumplimiento de ésta, misma que fue comunicada a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/143/2019.

En cumplimiento de las instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, se gestionó una reunión con la DESPEN para atender las dudas sobre la evaluación del desempeño. Para ello, con el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/150/2019, la UTCFyD remitió al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional los contenidos de las metas y competencias del período 2018-2019, así como el formato para sistematizar sus comentarios al respecto. El material sirvió de insumo para la reunión con la DESPEN, celebrada en sus instalaciones el 14 de junio.

Como resultado de lo anterior, se acordó elaborar un catálogo de evidencias para la valoración de competencias; también se convino que la UTCFyD analizaría la pertinencia de realizar reuniones con las personas evaluadoras y evaluadas para precisar las evidencias de la evaluación del desempeño.

Por otra parte, el 18 de junio la DESPEN comunicó el vínculo para la consulta de las metas individuales y colectivas del período septiembre 2018 - agosto 2019. Dicha información fue remitida tanto a las personas titulares de las direcciones ejecutivas, direcciones distritales como a la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento.

5.1.6. Incentivos

Con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2017-2018, así como la notificación de las calificaciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la circular núm. INE/DESPEN/037/2019 del 15 de mayo de 2019, la DESPEN informó a la UTCFyD la ruta de trabajo para el otorgamiento de incentivos a los miembros de dicho servicio.

El 20 de mayo la UTCFyD sostuvo una reunión con personal de la Subdirección de Promoción e Incentivos de la DESPEN, para determinar los períodos y criterios encaminados al otorgamiento de incentivos al personal del Instituto.

Con base en los planteamientos realizados en la reunión, se definió que el otorgamiento de incentivos será únicamente para funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional. Deberán quedar descartadas aquellas personas de la Rama administrativa que, por vía de encargaduría, desempeñaron un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional y que fueron evaluados en el mismo.

Se estableció que el universo elegible dentro del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto corresponde al 20.0% del total de plazas; es decir, 42 personas con las mejores calificaciones en la Evaluación del Desempeño podrán ser acreedores a dichos incentivos.

El 3 de junio la UTCFyD recibió el Formato de Dictamen de Incentivos. Con base en dicho documento se elaboraron los dictámenes preliminares para el otorgamiento de incentivos, tanto de las 42 personas que cumplieron los requisitos para ello como de aquellas que no los cumplieron. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/436/2019 del 20 de junio de 2019 fue remitida la información preliminar a la DESPEN para su validación.

Conforme a la ruta de trabajo prevista por la DESPEN, una vez que los dictámenes se encuentren validados por la DESPEN, la UTCFyD los someterá a la consideración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y, en su caso, del Consejo General.

5.1.7. Titularidad

El 1o. de abril, la DESPEN remitió a los órganos de enlace de los OPLE la circular núm. INE/DESPEN/030/2019. El documento informa de las modificaciones a los *Lineamientos para otorgar la Titularidad de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE*, las cuales fueron aprobadas el 21 de marzo por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo núm. INE/JGE57/2019.

Al respecto, con apoyo de las Direcciones Ejecutivas y los órganos desconcentrados, la UTCFyD realizó la difusión de los lineamientos referidos entre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto. Con el oficio núm. IECM/UTCDFD/263/2019 del 8 de abril se enviaron los acuses originales a la DESPEN.

Con motivo de las modificaciones a los *Lineamientos de Titularidad*, la DESPEN emitió la circular núm. INE/DESPEN/043/2019 del 3 de junio, con la finalidad de informar el

procedimiento por seguir para el reconocimiento a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que se encontraran en alguna de las situaciones previstas en el artículo 21 de dichos lineamientos. La circular establece la portabilidad de la titularidad, aplicable a aquellas personas que registren movilidad por reingreso, cambio de adscripción o rotación entre OPLE, o entre el sistema INE y el OPLE, por concurso público, y que obtuvieron titularidad, o algún avance en el cumplimiento de requisitos para ello.

Por lo anterior, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/402/2019 del 6 de junio, la UTCFyD difundió la circular entre las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional que aún no cuentan con dicha condición, respecto de las cuales no se recibió ninguna solicitud de reconocimiento.

Asimismo, se realizó una nota para la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz en la que se da cuenta del impacto de las modificaciones a los lineamientos, en específico al artículo 21. También se señaló que por el momento el Instituto no cuenta con funcionarios que se encuentren en el supuesto de alcanzar la titularidad por portabilidad.

5.1.8. Procedimiento laboral disciplinario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 648 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* y la circular núm. INE/DESPEN/21/2019, el 22 de abril, 8 de mayo y 7 de junio, mediante los oficios núms. IECM/UTCFD/287/2019, IECM/UTCFD/315/2019 e IECM/UTCFD/404/2019, respectivamente, la UTCFyD remitió a la DESPEN, en sobre cerrado, los informes mensuales sobre el estado procesal de los Procedimientos Laborales Disciplinarios, correspondientes a marzo, abril y mayo, los cuales fueron elaborados por la UTAJ.

Por otro lado, en cumplimiento de lo ordenado en el acuerdo plenario recaído en el expediente núm. TECDMX-JEL-001/2019, durante el período objeto del presente reporte se realizó la sustanciación y resolución del recurso de inconformidad promovido por Catalina Rodríguez Mundo, en contra del acuerdo de desechamiento emitido por la UTAJ en el Procedimiento laboral disciplinario con número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/14/2019, cuya resolución fue aprobada por el Consejo General el 15 de abril del año en curso.

Por otra parte, derivado de la resolución emitida por el Secretario Ejecutivo en el Procedimiento laboral disciplinario con número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018, se realizó la

sustanciación y resolución del recurso de inconformidad promovido por las personas denunciante e infractora en dicho procedimiento, cuya resolución fue aprobada por el Consejo General el 14 de mayo.

A partir de ello, el 22 de mayo, el Secretario Ejecutivo emitió una nueva resolución para el Procedimiento laboral disciplinario núm. IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018, en la que determinó destituir del cargo a la persona infractora, agregándose copia de la misma al expediente como miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por cuanto hace al expediente núm. TECDMX-JLDC-022/2019, el 6 de junio el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) dictó el acuerdo plenario de reencauzamiento. Ordenó al Instituto sustanciar y resolver como recurso de inconformidad el medio de impugnación presentado ante dicha instancia por la denunciante en el Procedimiento laboral disciplinario núm. IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018 en contra de la resolución emitida por el Secretario Ejecutivo el 16 de abril. Así, el 17 de junio la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional dictó el acuerdo de admisión del recurso de inconformidad, que al cierre del segundo trimestre de 2019 se encuentra en su etapa de sustanciación.

5.1.9. Conciliación de conflictos

Con la circular núm. INE/DESPEN/20/2019, la DESPEN solicitó al Instituto rendir un informe relacionado con las solicitudes de conciliación de conflictos que se hubieren recibido y, en su caso, de las que concluyeron en acuerdo de voluntades. Asimismo pidió informar oportunamente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, y rendir un informe semestral en el que se detallen las solicitudes.

Con el oficio núm. IECM/UTCFD/134/2019, se solicitó a la UTAJ la información correspondiente, la cual fue recibida por medio del oficio núm. IECM/UTAJ/0430/2019. Ésta señala que del 14 de septiembre de 2017 al 7 de marzo de 2019 no se presentaron solicitudes para iniciar un procedimiento de conciliación de conflictos entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, y en su caso, el personal de la Rama administrativa, lo cual fue informado a la DESPEN mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/173/2019.

5.1.10. Cumplimiento de la sentencia SCM-JDC-98/2019

El 9 de mayo, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF emitió resolución en el juicio núm. SCM-JDC-98/2019 promovido por Luis Alberto Gasca Ramos, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México respecto del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-324/2018, con el cual el Consejo General del Instituto designó a José Luis Santillán Reyes como Jefe de Departamento de Participación Ciudadana.

En la resolución del juicio núm. SCM-JDC-98/2019, la Sala Regional determinó revocar el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-324/2018, y ordenó a la DESPEN realizar las gestiones necesarias para designar, en vía de cambio de adscripción, a Luis Alberto Gasca Ramos como Jefe de Departamento de Participación Ciudadana adscrito a este Instituto.

El 24 de mayo, mediante oficio el núm. INE/DESPEN/1378/2018, la DESPEN comunicó a este Instituto los efectos de la resolución referida, y solicitó realizar las diligencias necesarias para su cumplimiento. Por ello, el 28 de mayo, mediante el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-034-19, el Consejo General del Instituto dejó sin efectos la designación de José Luis Santillán Reyes en el cargo de Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II, a partir del 31 de mayo. Asimismo, aprobó el cambio de adscripción de Luis Alberto Gasca Ramos, en el mismo cargo, a partir del 1o. de junio.

En virtud de lo anterior, el 28 de mayo el Secretario Ejecutivo emitió el nombramiento y oficio de adscripción a Luis Alberto Gasca Ramos, y mediante oficio núm. IECM/UTCFD/382/2019 de 29 de mayo, la UTCFyD remitió a la DESPEN el acuerdo aprobado por el Consejo General.

En respuesta a lo anterior, el funcionario en comento informó por escrito a la DESPEN que no era de su interés ocupar la plaza ofrecida y solicitó continuar en el Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto.

En virtud de ello, la DESPEN solicitó al Instituto lo siguiente:

“En atención a la salvaguarda de los derechos laborales del tercero interesado, y con la finalidad de garantizar su continuidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional al que ingresó vía Concurso Público, esta Dirección Ejecutiva, considera viable para cumplir a cabalidad el espíritu de la resolución que nos ocupa y en una visión de maximización de derechos, por conducto de las instancias del Instituto que

usted preside se lleve a cabo el cambio de adscripción, vía rotación, del C. José Luis Santillán Reyes, a una de las plazas vacantes del servicio, que en este caso corresponde a un nivel técnico.

"Hecho lo anterior, informe a la brevedad, de las acciones implementadas, para estar en posibilidad de atender en tiempo y forma lo ordenado por el órgano jurisdiccional en comento".

En ese tenor, el Consejero Presidente del Instituto, mediante el oficio núm. IECM/PCG/074/2019, comunicó a la DESPEN la imposibilidad material de realizar el cambio de adscripción de José Luis Santillán Reyes, en virtud de lo siguiente:

1. Que en acatamiento a la sentencia de la Sala Regional se aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-034/2019 del Consejo General, con el cual además de aprobar el cambio de adscripción de Luis Alberto Gasca Ramos, se determinó la situación laboral de José Luis Santillán Reyes, quedando este último separado el 31 de mayo de este Instituto.
2. Que esta autoridad electoral consideró que se tuteló el derecho al trabajo en el momento en que la DESPEN ofreció la plaza vacante en el estado de Yucatán, siendo negativa la respuesta del ciudadano.
3. Que lo procedente en términos del punto SÉPTIMO de la sentencia, es que permanezca en la lista de reserva, de existir ésta, y en el orden estricto que por su puntuación corresponda.
4. Que el Consejo General garantizó el derecho al trabajo instruyendo al Secretario Administrativo a realizar el pago de finiquito correspondiente.
5. Que en ese contexto, al haberse resuelto la situación laboral del ciudadano, por parte del máximo órgano de dirección en acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional en la resolución de mérito, se considera imposible dar cauce a la petición realizada por el INE.

Es importante destacar que derivado de la resolución emitida por la Sala Regional, José Luis Santillán Reyes presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un Recurso de Reconsideración el cual fue radicado con el número de expediente SUP-REC-365/2019, el cual fue resuelto el 12 de junio de 2019, en el siguiente sentido:

“ÚNICO. Se modifica la sentencia de la Sala Ciudad de México dictada en el SCM-JDC-98/2019 para los efectos precisados en la última parte de esta sentencia.”

En cuanto a sus efectos, la resolución de la Sala Superior instruye lo siguiente:

“Por lo anterior, debe modificarse la sentencia en la materia que fue impugnada para el efecto de confirmar por las razones expuestas en esta sentencia la revocación de los actos reclamados, pero revocar parcialmente los efectos dictados por la Sala Ciudad de México.

En su lugar, se ordena a la DESPEN y al OPLE de la Ciudad de México para que, por medio de sus órganos competentes, atendiendo a la manifestación del tercero interesado para ocupar el cargo de jefe de Departamento de Participación Ciudadana se le designe en la vacante de ese instituto local al estar en la posición número 1 de la lista de reserva para dicho puesto.

Por otra parte, dado que no puede ser desconocido el derecho de los aspirantes a estar en la lista de reserva, queda sin efecto el cambio de adscripción ofrecido al recurrente a fin de no vulnerar el derecho de los terceros que se ubicaron en la lista correspondiente a la jefatura de Departamento en Educación Cívica, lo anterior, no desconoce el deber de pago de la totalidad de las prestaciones a las que tiene derecho con motivo de su encargo en el OPLE de la Ciudad de México.”

En este sentido, mediante oficio núm. IECM/UTAJ/1202/2019 del 17 de junio de 2019, la UTAJ remitió a la UTCFyD la resolución referida para los efectos pertinentes

De ahí que el 28 de junio, mediante acuerdo núm. IECM/ACU-CG-037/2019, el Consejo General aprobara la modificación del diverso núm. IECM/ACU-CG-034/2019 y aprobara la designación de Luis Alberto Gasca Ramos en el cargo de Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II derivado de los resultados obtenidos en el Concurso Público 2017.

5.1.11. Foro sobre la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional

Con el propósito de evaluar el funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional en los OPLE, a tres años de haber iniciado su implantación, e identificar los retos existentes a partir del funcionamiento y los resultados experimentados en los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la circular núm. INE/DESPEN/036/2019 del 13 de mayo la DESPEN informó sobre el Primer Foro de Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional

en los OPLE. Éste se realizó el 19 de junio, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

A dicho evento asistió la representación de los 32 OPLE. En el caso de este Instituto, personal de la UTCFyD acudió en su calidad de órgano de enlace; asimismo, estuvieron presentes diversos funcionarios del INE, entre los que destacan los consejeros electorales Marco Antonio Baños Martínez y Ciro Murayama Rendón, el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, y el titular de la DESPEN, Rafael Martínez Puón.

En el foro se describió el funcionamiento de cada uno de los mecanismos que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE; también se mostraron estadísticas y hallazgos derivados de la aplicación de dichos mecanismos a partir de 2017.

Asimismo, se abrió un espacio para el intercambio de consultas, opiniones y propuestas por parte de la representación de los OPLE, de la cual se advierte, al menos, dos aspectos fundamentales:

- a) Si bien el Instituto cuenta con la mayoría de las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional que componen el sistema OPLE (210 de 730), se aprecia una presencia importante de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el resto de los Institutos Electorales Locales, y se identifica el ánimo de incrementar el tamaño del sistema en los próximos años.
- b) Se aprecia que el sistema en el Instituto cuenta con una evolución significativa en los mecanismos que componen el Servicio Profesional Electoral Nacional, ya que, desde su implantación, se han implementado la mayoría de ellos, lo cual genera una experiencia relevante.

5.1.12. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante el segundo trimestre de 2019, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional realizó tres sesiones ordinarias (26 de abril, 30 de mayo y 27 de junio); asimismo, verificó una sesión extraordinaria (4 de abril), y una sesión urgente (8 de mayo). En las referidas sesiones se presentaron, tanto los informes de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional correspondientes al segundo trimestre de 2019 como el Informe

sobre la recepción de escritos de inconformidad respecto de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2017-2018. Adicionalmente, fueron aprobados los siguientes documentos:

1. Cinco minutas correspondientes a las sesiones, tercera, cuarta y quinta ordinarias, y primera extraordinaria y urgente, y se presentó el seguimiento de acuerdos adoptados en las mismas.
2. El Informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a enero - marzo de 2019.
3. los proyectos de resolución de dos recursos de inconformidad vinculados con Procedimientos laborales disciplinarios iniciados en contra de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. El Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019.

Por último, se aprobó someter a la consideración del Consejo General del Instituto, el *Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017-2018*, y se autorizó el permiso para la realización de actividades externas de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02, 13-03-09-11-05 Y 13-03-09-11-06)

5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

De conformidad con el *Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama administrativa*, clave IECM/PR/UTCFyD/3/2016, durante el segundo trimestre, la Junta aprobó ocho encargadurías de despacho (anexo 7).

Además se realizó el trámite para la prórroga de la encargaduría de despacho de José Luis García Torres Pineda en la plaza de Coordinador Editorial, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, del 1o. de mayo al 31 de octubre de 2019.

5.2.2. Procedimiento de examen de ingreso

A lo largo del período sobre el que se reporta, se dio trámite a nueve solicitudes de empleo del mecanismo de examen de ingreso conforme al *Procedimiento para el ingreso del personal de la Rama administrativa, a través del mecanismo de examen de ingreso*, núm. IEDF/PR/UTCFyD/8/2017 conforme a lo siguiente.

Tabla 30
Exámenes de ingreso realizados durante el segundo trimestre de 2019

Nombre	Ocupación Temporal	Área
Bruno Benito García Mendoza	Jefe de Departamento de Normativa y Consultiva a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna
Miriam Patricia Torres Reyes	Analista, adscrita a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Contraloría Interna
Vanesa Díaz Rodríguez	Jefa de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones Ciudadanas	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
María del Carmen Jiménez Martell	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana IV	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Nancy Natividad Rendón Fonseca	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Miguel Antonio Bordón Gijón	Jefe de Departamento de Registro, Seguimiento de Evolución Patrimonial y Conflicto de Intereses	Contraloría Interna
Uriel Antonio López Esteban	Analista adscrito a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Contraloría Interna
Ricardo Rodríguez Altamirano	Analista adscrito a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Contraloría Interna
Juan Roberto del Valle Cuanalo	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

5.2.3. Ocupaciones definitivas por mecanismo de Examen de Ingreso

Derivado de la aplicación del examen de ingreso, se sometió a consideración de la Junta la ocupación definitiva de quince plazas de la Rama administrativa, conforme al procedimiento identificado con el núm. IECM/PR/UTCFyD/8/2017 (anexo 8).

5.2.4. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Durante el período que se informa se recibieron 26 solicitudes para realizar diversas actividades académicas (anexo 9).

5.2.5. Programa de inducción al personal de la Rama administrativa

Los artículos 725 y 726 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* señalan que los Organismos Públicos Locales Electorales inducirán al cargo o puesto a quien acceda a una plaza del Servicio Profesional Electoral o de la Rama administrativa. La labor de inducción deberá facilitar la adaptación del nuevo integrante al puesto por ocupar y ayudar a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE.

Asimismo, los artículos 23, fracción X; 122; 123; 124; 125; y 187 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México* prevén las labores de inducción al personal de la Rama administrativa y al personal eventual. Para atender ese mandato, la UTCFyD, opera el Programa de inducción, el cual no sólo está dirigido al personal que ingresa al Servicio Profesional Electoral Nacional o la Rama administrativa, sino, también, al personal eventual. Dicho programa consta de tres momentos: protocolo de bienvenida, curso de inducción en línea y acompañamiento. Al segundo trimestre de 2019, se registraron de seis personas en el proceso de inducción.

5.2.6. Capacitación

El primer período de capacitación para el personal de la Rama administrativa 2019, tuvo lugar del 27 de mayo al 28 de junio de 2019. Previo a esta fase, se llevó a cabo la actualización y elaboración de los guiones instruccionales de los módulos correspondientes a la trama curricular, con módulos de los niveles inicial y especializado previstos en el anexo único de la oferta de capacitación sometida a aprobación de la Junta.

9

En el referido anexo único se consideró lo siguiente:

1. Cuatro módulos del nivel inicial y cuatro del nivel especializado.
2. Un módulo del ciclo lateral, denominado Sistema de Gestión de Calidad Electoral, el cual deberá cursar el personal de la Rama administrativa con carácter de obligatoriedad.

Lo anterior, en razón de que la Oficina de Calidad de la Secretaría Ejecutiva solicitó atender la actualización del 10 de abril de la norma ISO Electoral, por lo cual todo el personal deberá conocer y estar actualizado en esta materia, previo a la próxima auditoría.

3. La puesta en marcha del Diplomado en Derecho Electoral, impartido por la Escuela Judicial Electoral, con el cual el personal de la Rama administrativa inscrito, por única ocasión, quedará exento de la capacitación 2019.

Como parte de los preparativos para el primer período de capacitación se realizó una plática informativa dirigida al personal de la UTCFyD, a efecto de precisar las funciones del monitor de módulo. Fueron revisados los módulos en el Campus virtual y se realizaron reuniones con las personas instructoras que participarían en las sesiones presenciales. Esto, con la intención de que conociesen elementos relacionados con el desempeño instruccional, el espíritu de los módulos, y la manera de realizar las actividades de aprendizaje.

La UTCFyD sometió a la consideración de la Junta la actualización del modelo pedagógico, el cual fue aprobado mediante el acuerdo núm. IECM-JA078-19 del 15 de mayo. Asimismo, mediante el acuerdo núm. IECM-JA081-19, de igual fecha, la Junta aprobó la actualización de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el personal de la Rama administrativa* y del procedimiento correspondiente. A partir de ello, la Junta aprobó la oferta antes mencionada, la cual fue difundida por medio de la circular núm. SA-022-2019 del 16 de mayo.

En virtud de lo anterior, entre el 17 y el 21 de mayo se llevó a cabo el proceso de inscripción a los módulos. En el Campus virtual se recibieron 317 inscripciones, 197 para el primer período, realizado del 27 de mayo al 28 de junio; y 120 para el segundo, que correrá del 2 de septiembre al 4 de octubre. Se informa que 18 personas no eligieron ningún período específico, por lo que fueron asignadas al segundo período. Adicionalmente, se consideró a 17 personas que se inscribieron al Diplomado en Derecho Electoral.

El 24 de mayo, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/142/2019, la UTCFyD realizó la notificación correspondiente al primer periodo de capacitación (anexo 10). Se descargaron las encuestas de satisfacción de cada módulo y se sistematizó la información arrojada por éstas.

5.2.7. Seguimiento al diseño de módulos de la trama curricular

Durante el segundo trimestre de 2019, se continuó con la revisión metodológica del diseño instruccional de los siguientes módulos que formarán parte de la oferta del segundo periodo de capacitación:

1. Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública, con apoyo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2. Sistema de Gestión de Calidad Electoral, con apoyo de Oficina de Gestión de Calidad.
3. Aplicación del protocolo de actuación para la no discriminación, con apoyo de especialista externo.
4. Planeación y presupuesto con perspectiva de género, con apoyo de especialista externo y de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

En los cuatro casos se revisaron los siguientes aspectos: Diseño del árbol de objetivos y la estrategia didáctica general del módulo; que el diseño instruccional correspondiera con el Modelo pedagógico; y que la elaboración de los instrumentos de evaluación, plantillas de aprendizaje y de las lecturas correspondiera con cada guion instruccional de los primeros temas de cada módulo.

5.2.8. Evaluación del Desempeño

El 3 de abril, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/256/2019, se solicitó a las personas titulares de las áreas administrativas la revisión y validación referente a las metas individuales capturadas por el personal de la Rama administrativa. Asimismo, del 9 al 16 de abril personal de la UTCFyD revisó las metas colectivas propuestas por las áreas y se remitieron por correo electrónico las observaciones a las personas encargadas del diseño, las cuales enviaron los ajustes por esa vía. Al término de la validación, se tuvieron 341 metas individuales y 30 colectivas.

Es importante destacar que el personal de los Órganos Desconcentrados 16 y 25 no será evaluado por meta colectiva de conformidad con el artículo 43 de los *Lineamientos que regulan la Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa*.

5.2.9. Incentivos de la Rama administrativa

En el período que se reporta, se realizó el análisis de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018, para determinar al personal susceptible de recibir incentivos en 2019, a partir del modelo aprobado por la Junta. Derivado de ello, se verificó el cumplimiento de los requisitos del personal susceptible de recibir incentivo, y se elaboró la propuesta de dictámenes y proyecto de acuerdo para que la Junta apruebe su otorgamiento.

5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Reincorporación de personal eventual

Con base en el mecanismo aprobado por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA051-19, se integró la información relativa a las minutas de las reuniones de trabajo, celebradas en las direcciones, cabecera de demarcación, de cada Alcaldía, en donde se llevó a cabo la designación de las personas aspirantes en los cargos de Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito.

Se elaboró la base de datos del personal eventual asignado a los 33 órganos desconcentrados, considerando los oficios de designación remitidos a la UTCFyD por los órganos desconcentrados, cabecera de demarcación, que prestaron sus servicios del 1o. al 15 de abril.

Derivado de la modificación al período de contratación del personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2019, aprobado por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA058-19, con el correo electrónico núm. IECM/UTCfD/CE/166/2019 del 12 de junio, la UTCFyD envió a las direcciones distritales, por conducto de la UTALAOD, las consideraciones operativas para la garantizar la reincorporación ordenada del personal eventual a partir del 16 de junio.

En dicho proceso de reincorporación resultó necesario la sustitución de once personas. Al cierre de junio, se encuentra ocupada la totalidad de las plazas de personal eventual en los órganos desconcentrados: 209 personas con cargo de Administrativo Especializado "A", y 53 con cargo de Capturista de Distrito.

5.3.2. Cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Derivado de los resultados del concurso, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México emitió la resolución en los juicios electorales núms. TECDMX-JEL-014/2019, TECDMX-JEL-016/2019, TECDMX-JEL-018/2019, TECDMX-JEL-019/2019 y TECDMX-JEL-022/2019, por lo que la UTCFyD realizó las acciones pertinentes para su cumplimiento.

En el expediente núm. TECDMX-JEL-014/2019, el TECDMX revocó el acuerdo núm. IECM-JA050-19, en cuanto a la revisión del actor y los resultados de la entrevista obtenida por la persona aspirante con folio de registro GAM/041/2019, para los rubros “Resolución de Problemas” y “Trabajo en equipo”, por lo que, en vía de cumplimiento, mediante el acuerdo núm. IECM-JA072-19 la Junta ratificó la calificación obtenida en la etapa de entrevista.

Respecto al expediente núm. TECDMX-JEL-016/2019, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó tanto reponer la evaluación curricular de la persona aspirante con folio de registro BJZ/043/2019 como realizar el cotejo del comprobante de académico. Por medio del acuerdo núm. IECM-JA073-19 se rectificó el resultado de la evaluación curricular, y se convocó a entrevista, la cual se desahogó el 17 de mayo. Los resultados de ésta fueron aprobados por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA084-19.

En los expedientes núms. TECDMX-JEL-018/2019 y TECDMX-JEL-019/2019, se ordenó al Instituto la reposición de las entrevistas realizadas a las personas aspirantes con folios de registro COY/314/2019 y COY/2017/2019. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/443/2019, la UTCFyD convocó a dichos aspirantes para realizar una nueva entrevista, las cuales se realizaron el 24 y 25 de junio, y estuvieron a cargo del personal adscrito a la UTCFyD.

Una vez hecho lo anterior, mediante los acuerdos núms. IECM-JA088-19 e IECM-JA089-19 la Junta aprobó los resultados tanto de las entrevistas como finales de la evaluación de dichos aspirantes. También aprobó las modificaciones a las listas de ganadores y reservas que resultaron afectadas con dicho resultado.

En el expediente núm. TECDMX-JEL-022/2019, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó realizar la revisión de la entrevista de la persona aspirante con folio de registro GAM/328/2019, por lo que mediante el acuerdo núm. IECM-JA084-19, la Junta determinó ratificar el resultado obtenido.

Por otra parte, mediante los oficios núms. IECM/UTCFD/329/2019, IECM/UTCFD/330/2019 e IECM/UTCFD/333/2019 fueron respondidos los requerimientos de información y documentación, con la remisión de copia simple de la convocatoria 2019, para el cargo de Administrativo Especializado "A"; copia simple de los acuerdos de la Junta núms. IECM-JA050-19 e IECM-JA051-19, relacionados con el folio COY/314/2019. También, se informó de una persona que no está relacionada con algún folio de registro en la referida convocatoria, solicitado por la Contraloría Interna mediante los oficios núms. IECM/CI/SACyN/SIPR/110/2019, IECM/CI/SACyN/SIPR/116/2019 e IECM/CI/SACyN/SIPR/126/2019, formulados en los expedientes núms. CI/EIPR/06/2019, CI/EIPR/15/2019 y CI/EIPR/16/2019.

Por otra parte, en respuesta al diverso núm. SECG-IECM/2299/2019, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/422/2019 del 14 de junio, se remito en forma impresa y electrónica la información relativa al proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros de los 33 órganos desconcentrados durante el pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como la mención del procedimiento por seguir cuando se generaba una vacante.

5.3.3. Lista general de reserva para el cargo de Capturista de Distrito

Si bien se encuentran ocupadas todas las plazas de personal eventual adscritas a los órganos desconcentrados, en la demarcación Álvaro Obregón se agotó la lista de reserva para el cargo de Capturista de Distrito. Por ello, en prevención a una eventual renuncia en dicho cargo, la UTCFyD sometió a consideración de la Junta la Lista General de Reserva para dicho cargo, misma que fue aprobada mediante el acuerdo núm. IECM-JA093-2019 del 28 de junio.

5.3.4. Inducción a personal eventual

De acuerdo con las modificaciones al procedimiento de inducción y con la emisión de la circular núm. SA-020/2018 del 13 de septiembre de 2018, mediante los oficios núms. IECM/DEAP/0332/2019, IECM/UTSI/164/2019, SECG-IECM/1673/2019, IECM/CI/095/2019 e IECM/DEPCyC/632/2019, del 4 de abril, así como del 6, 23 y 29 de mayo y 10 de junio del presente, respectivamente, la UTCFyD recibió las solicitudes de la DEAP, UTSI, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna y la DEPCyC para proporcionar el curso de inducción para 43 participantes.

5.3.5. Inducción a personal eventual en Órganos Desconcentrados

Con relación a la Convocatoria para seleccionar personal eventual 2019, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/97/2019 y el oficio núm. IECM/UTCFD/248/2019, se solicitó a las direcciones distritales remitir un listado con el personal eventual contratado.

A partir de ello, 231 personas concluyeron con su inducción. Este número representa 89.5% de las 258 inscritas. 27 personas más (10.5%) aún no concluyen.

Para el cargo de Supervisor(a) de Grupo "C", las direcciones distritales incluyeron en sus listados a 10 personas, mismas que concluyeron en tiempo y forma.

Derivado de la reincorporación de personal eventual en los órganos desconcentrados, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/431/2019, la UTCFyD solicitó a las direcciones distritales el envío de los listados del personal pendiente por cursar la inducción, por lo que, luego de recibir dicha información, se inscribieron 13 personas al Campus virtual.

5.4. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

En seguimiento al proceso de actualización del *Catálogo de Cargos y Puestos y el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral*, conforme a la circular núm. SA-018/2019, y después de analizar las propuestas de modificación formuladas por las áreas del Instituto, se llevó a cabo la integración de la versión final del citado catálogo. A partir de ésta, se realizó la actualización integral del Manual de Organización y Funcionamiento, el cual fue aprobado por la Junta el 15 de mayo mediante el acuerdo núm. IECM-JA080-19.

Por medio de la circular núm. SA-023-2019 del 22 de mayo, expedida por esta Secretaría Administrativa, se realizó la difusión de las nuevas versiones del catálogo y el manual.

Se revisaron y actualizaron las fichas de proceso de la gestión de Recursos Humanos para el personal de la Rama administrativa y Eventuales, con la oficina de Gestión de Calidad del Instituto.

5.5. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la UTCFyD que lograron cumplirse durante el segundo trimestre de 2019 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 31
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante abril-junio de 2019
 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
13-01-09-11-01. Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	100.0	3	25.0	50.0	
a) Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	100.0	3	25.0	50.0	
13-02-09-11-02. Incentivos al personal de la Rama Administrativa	0.0	0	0.0	100.0	
a) Implementar los Lineamientos en materia de incentivos del personal de la Rama administrativa	0.0	0	0.0	100.0	
13-02-09-11-03. Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN	0.0	0	0.0	25.0	
a) Operación del Concurso Público	0.0	0	0.0	0.0	
b) Operación del mecanismo de Encargaduría de Despacho	0.0	0	0.0	0.0	
c) Operación del mecanismo de Incorporación Temporal	0.0	0	0.0	0.0	
d) Operación del mecanismo de Cambio de Adscripción y Rotación	0.0	0	0.0	0.0	
e) Operación del mecanismo de Promoción	0.0	0	0.0	50.0	
f) Operación del mecanismo de Incentivos	0.0	0	0.0	100.0	
13-02-11-14-27. Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	100.0	1	33.3	33.3	
a) Selección del personal eventual	100.0	1	100.0	100.0	
b) Inducción del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
c) Valoración laboral del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	

Continúa...

9

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas		Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
13-02-11-15-28 Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)	100.0	1	33.3	33.3	
a) Selección del personal eventual	100.0	1	100.0	100.0	
b) Inducción del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
c) Valoración laboral del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-04 Incrementar las capacidades del personal de carrera	0.0	0	0.0	16.7	
a) Optimizar el proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral	0.0	0	0.0	50.0	
b) Implementar actividades de capacitación	0.0	0	0.0	0.0	
c) Evaluación del desempeño	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-05 Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa	0.0	0	0.0	0.0	
a) Sensibilizar a las áreas sobre la importancia de los procesos de la Rama Administrativa, su vinculación e incidencia en el reconocimiento del mérito, enmarcados en el Sistema de Gestión Electoral (ingreso, inducción y capacitación)	0.0	0	0.0	0.0	
b) Implementar la inducción	0.0	0	0.0	0.0	
c) Diseñar módulos que habrán de conformar Trama curricular	0.0	0	0.0	0.0	
d) Implementar la Capacitación de acuerdo con la Trama curricular	0.0	0	0.0	0.0	
e) Implementar la Evaluación del desempeño con base en metas colectivas y competencias	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-06. Diseño de instrumentos de gestión por competencias	100.0	1	8.3	16.7	
a) Diseñar e implementar instrumentos de selección por competencias	100.0	1	25.0	50.0	
b) Diseñar instrumentos de evaluación por competencias	0.0	0	0.0	0.0	
c) Aplicar y analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los procedimientos aplicables	0.0	0	0.0	0.0	

5.6. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En lo relativo a la actividad institucional 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos, durante el tercer trimestre de 2019, se verificará el cumplimiento de las tareas de los programas tanto de la Rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, para la actividad institucional 13-02-09-11-03, en lo referente a la ocupación y desarrollo de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), esta es una actividad permanente.

Por último, para la actividad Institucional 13-03-09-11-08, relativa a la capacitación y evaluación del personal de la Rama administrativa, para el tercer trimestre de 2019 se continuará con la capacitación del personal, promover y tramitar, y en su caso, las solicitudes de actividades externas y de disponibilidad, en términos de la normatividad.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2019, se entiende por:

ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COBAN	Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DIF local	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
DNC	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
EFSL	Entidades de Fiscalización Superior Locales
FEMU	Federación de Mujeres Universitarias
FEPADE	Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INMUN	Modelo de Naciones Unidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Indesol	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEHR	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISR	Impuesto Sobre la Renta

Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Junta	Junta Administrativa
OIDP	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
OEA	Organización de Estados Americanos
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México
POA	Programa Operativo Anual
RESDP	Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SAyFCDMX	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
SDP	Sistema de Datos Personales
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIMPLE	Seguimiento a la Institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SEAL	Sistema de Evaluación de Aprovechamiento en Línea
SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGE	Sistema de Gestión Electoral
SISPEM	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
SIAD	Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional
TAV	Tarjetón de acceso vehicular
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAUD	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCfYD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

9

UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1

Solicitudes de información pública atendidas durante el segundo trimestre de 2019

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000026119	IECM/SA/0669/2019	<p>"Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle la siguiente información, en una base de datos en formato Excel, correspondiente al periodo del 1o. de febrero de 2019 al 27 de marzo de 2019:</p> <p>"1. Número de asistencias y nombres de las y los representantes y suplentes de los partidos políticos que asistieron a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones Permanentes (Igualdad de Género y Derechos Humanos, Asociaciones Políticas, Fiscalización, Participación Ciudadana, Normatividad y Transparencia, Organización Electoral y Geoestadística, Vinculación con Organismos Externos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral).</p> <p>"2. Número de asistencias y nombres de las y los representantes y suplentes de los partidos políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, del Consejo General del IECM.</p> <p>"3. Número de asistencias y nombres de las y los representantes y suplentes de los partidos políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones Provisionales.</p> <p>"4. Número de asistencias y nombres de las y los representantes y suplentes de los partidos políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones Conjuntas y Unidas.</p> <p>"5. Número de asistencias y nombres de las y los representantes y suplentes de los partidos políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de los Comités.</p> <p>"6. Número de asistencias y nombres de las y los representantes de los partidos políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones y Comités Especiales.</p> <p>"7. Número de sesiones realizadas de las Comisiones Permanentes, Consejo General, Comisiones Provisionales, Comisiones Conjuntas y Unidas, Comités y Comisiones Especiales.</p>
330000025919	IECM/SA/0675/2019	<p>"Quiero que me entreguen la versión pública de los currículum vitae de todos los servidores públicos desde Director de Área u homólogo hasta el nivel más alto en ese ente público, que estuviesen activos o laborando el 1o. de marzo de 2019. Sustento mi petición en el Criterio 3/09 (vigente) del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) cuyo rubro dispone: currículum vitae de servidores públicos. Es obligación de los sujetos obligados otorgar acceso a versiones públicas de los mismos ante una solicitud de acceso, así como lo previsto en los artículos 3 fracción VII y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 125, fracción III y 130 párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
330000025919	IECM/SA/0675/2019	"Para mayor claridad de esta solicitud de información, hago la precisión de que lo que no quiero que me remitan a la página de la Plataforma Nacional de Transparencia u otra similar, sino lo que sí quiero que me entreguen es la versión pública de los currículum vitae, tal y como obran y sin alteraciones en los expedientes personales o laborales de cada servidor público, pudiendo ser los que hayan entregado directamente los servidores públicos, o bien, los que haya elaborado el propio ente público, pero que se haga constar que son documentos que obran en los respectivos expedientes personales, laborales o en sus archivos."
330000027919	IECM/SA/0678/2019	"Personal eventual contratado en 2018 y 2019 con salario de 40 mil pesos o más. Nombre, área, salario y período contratado."
330000030719	IECM/SA/0755/2019	"Deseo saber si el C. Jorge Arvizu Tovar labora para alguna dependencia de la CDMX, es importante pues se le requiere para proceso jurídico, su último empleo fue el de la delegación Iztacalco como Subdirector de Educación."
330000031419	IECM/SA/0756/2019	"Solicito su valioso apoyo, a efecto de conocer los antecedentes de la C. Silvia Blancas Ramírez en cualquier dependencia a la que haya estado adscrita, ya sea como personal de confianza, honorarios o técnico operativo, del año 2009 a la fecha, así como sus funciones y labores desempeñadas durante su encargo."
330000034719	IECM/SA/0847/2019	"Por medio de la presente solicito la siguiente información: "1. Si dentro de los archivos a su cargo existe registro o expediente laboral administrativo a nombre de la C. Diana Talavera Flores. "2. En su caso solicito copia certificada del registro o expediente laboral administrativo a nombre de la C. Diana Talavera Flores. "3. Si a la fecha, la C. Diana Talavera Flores tiene relación jurídica con el Instituto Electoral de la Ciudad de México "4. Documentación legal comprobatoria en la que obre la cantidad o cantidades que haya recibido la C. Diana Talavera Flores, con motivo de la terminación de su relación jurídica laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "5. En este caso pido copia certificada de las sentencias y todas aquellas determinaciones jurisdiccional o administrativo que sirvieron de base para el pago de las cantidades que haya recibido la C. Diana Talavera Flores a la conclusión de su encargo. "Lo anterior en copias certificadas."
330000034119	IECM/SA/0821/2019	"Quisiera saber el cargo de la servidora pública C. Daniela Gómez Romo, cargo que tiene, sueldo mensual bruto y antigüedad, si ya no labora, deseo saber el motivo."
3300000035019	IECM/SA/0947/2019	"Solicito acuse de cancelación de comprobantes fiscales digitales (CFDI) expedidos a mi nombre número de folio fiscal 606a4ce0-d1c2-4574-bebc-6aa221e7aceb y 3b2b0cf0-b583-4b97-8edb-97a91f7b6f5e."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000038919	IECM/SA/1091/2019	"Solicito a Usted lo siguiente: "1. Estados de cuenta (los que expide el banco mes con mes) de los meses enero, febrero, marzo y abril de todas las cuentas bancarias que utilice el sujeto obligado en las que recibe ministraciones del presupuesto y hace erogaciones por pago de nóminas, servicios, etc. "2. Copia de los contratos del sujeto obligado con las instituciones bancarias que le manejen las cuentas antes referidas."
3300000040619	IECM/SA/1090/2019	"Nivel salarial y monto de cada puesto en la estructura orgánica de la dependencia, instituto, fideicomiso, secretaría, etc., vía electrónica."
3300000039219	IECM/SA/1089/2019	"Buena tarde. Solicito de la manera más atenta, me puedan proporcionar los siguientes datos: "Número del personal permanente y eventual con el que cuenta su Instituto. "Rango de edad del personal eventual en porcentajes. "Años laborando en el Instituto. " ¿Cuántas mujeres? " ¿Cuántos hombres?"
3300000038819	IECM/SA/1095/2019	"Solicito a Usted lo siguiente: "1. Constancia situación fiscal actualizada del sujeto obligado. "2. Copia de los últimos comprobantes de domicilio: teléfono/internet, agua y luz. "3. Copia de los acuses de la presentación de impuestos provisionales por parte del sujeto obligado en los meses de enero, febrero, marzo y abril así como la copia de los comprobantes de pago de dichos impuestos provisionales. "4. Copia del último formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones y copia del pago correspondiente "5. Copia de la última Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones."
3300000039919	IECM/SA/1094/2019	"Solicito saber todo lo relacionado con los verificadores, solicito los reportes mensuales, quienes serán recontractados, cuánto es el monto que se les pagará, cuáles son los lineamientos para los verificadores, cuáles son los motivos por los cuáles no les han pagado, la fecha exacta de pago, gracias."
3300000039019	IECM/SA/1093/2019	"Solicito al área encargada de Recursos Humanos la versión pública de la nómina correspondiente a la 1era quincena de mayo de 2019."
3300000041919	IECM/SA/1151/2019	"1. Solicito saber el número de empleados que se encuentra en la nómina permanente. "2. Solicito el listado (nombres y cargo) del personal con nómina permanente. "3. Solicito la relación del personal de nómina permanente por cada área de adscripción. " (Nombre, cargo, área de asignación en el Instituto)."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000040719	IECM/SA/1142/2019	<p>"Relación de todos los contratos de arrendamiento vigentes de inmuebles en la Ciudad de México que en calidad de arrendatarias se hayan celebrado por dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México que de manera enunciativa más no limitativa describimos como Secretarías, Organismos Autónomos, Organismos Descentralizados, Organismos Desconcentrados, Comisiones, Institutos, Procuradurías, Tribunales, Entidades, Entidades no Sectorizadas, donde se relacione sector de la dependencia contratante, nombre de la dependencia contratante, ubicación o dirección completa, superficie de terreno, superficie de construcción superficie útil de oficinas, cajones de estacionamiento, uso del inmueble, importe del contrato de renta sin IVA, importe de la renta por M2, importe de la renta por remodelaciones o adecuaciones (acabados) en su caso, plazo y vigencia del contrato, nombre del arrendador, representante legal del arrendador, teléfono del contacto del arrendador."</p>
3300000041119	IECM/SA/1123/2019	<p>"Solicito bajo el principio de máxima publicidad, se me informe lo siguiente respecto del C. Éfego Bautista pardo y/o Elfebo Bautista Pardo:</p> <p>"1. Sanciones administrativas y penales que se le han impuesto, debiendo adjuntar copias simples digitales en versión pública de las mismas.</p> <p>"2. Puestos, cargos o comisiones desempeñadas en la Administración Pública de la Ciudad de México, debiendo indicar, la fecha de alta y baja, así como los motivos de esta última, percepciones recibidas en cada uno de sus desempeños en los distintos cargos que ha ocupado, sin omitir los anteriores y actual. Debiendo enviar copia simple digitalizada en versión pública de constancias de alta y baja o documento idóneo en el que se advierta los servidores públicos responsables de su contratación.</p> <p>"3. Número de denuncias penales y administrativas en las que se le involucra, debiendo precisar, de ser el caso, el número de expediente, en caso de que se encuentre firme, indicar el sentido del fallo o resolución que puso fin al procedimiento respectivo, debiendo remitir copia simple de las mismas.</p> <p>"4. Copia simple digitalizada en versión pública de declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses que como servidor público está obligado a presentar, debiendo especificar la fecha de transferencias de las mismas.</p> <p>"5. Asimismo deberá indicarse el nombre de su actual superior jerárquico y personal directamente a su cargo.</p> <p>"6. Relación del señalado con Otelia Bautista Pardo, de ésta, deberá precisarse los empleos, cargos o comisiones que ha desempeñado en la Administración Pública de la Ciudad de México, debiendo indicar si prestó sus servicios en el Sindicato de Trabajadores del tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el periodo o periodos en que desempeñó cada uno de estos."</p>

Continúa...

9

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000041619	IECM/SA/1123/2019	<p>"Respecto al C. Elfego Bautista Pardo y/o Élfego Bautista Pardo, bajo el principio de máxima publicidad solicito la siguiente información:</p> <p>"Empleos, cargos o comisiones desempeñados en la Administración Pública de la Ciudad de México, bajo cualquier tipo de contratación, debiendo precisar el periodo en que los ocupó, solicitándose copia simple en versión pública de constancias de alta y/o baja de dichos cargos, sin omitir señalar las percepciones enteradas con motivo de su desempeño como servidor público.</p> <p>"Número de procedimientos administrativos disciplinarios, de responsabilidad administrativa y/o penales en los que fue incoado, debiendo indicar el número de expediente de cada uno de éstos.</p> <p>"Sanciones administrativas o penales impuestas al señalado, de cuyas determinaciones se solicita copia simple en versión pública.</p> <p>"Durante el período del cinco de diciembre de dos mil seis, al cuatro de diciembre de dos mil doce, deberá informarse el o los empleos, cargos o comisiones desempeñados por el citado, bajo cualquier tipo de contratación, debiendo enviarse copia simple digitalizada en versión pública de los documentos idóneos en los que conste su alta o baja y/o de ser caso nombramientos."</p>
3300000041519	IECM/SA/1123/2019	<p>"Respecto al C. Elfego Bautista Pardo y/o Élfego Bautista Pardo, bajo el principio de máxima publicidad solicito la siguiente información:</p> <p>"Empleos, cargos o comisiones desempeñados en la Administración Pública de la Ciudad de México, bajo cualquier tipo de contratación, debiendo precisar el periodo en que los ocupó, solicitándose copia simple en versión pública de constancias de alta y/o baja de dichos cargos, sin omitir señalar las percepciones enteradas con motivo de su desempeño como servidor público.</p> <p>"Número de procedimientos administrativos disciplinarios, de responsabilidad administrativa y/o penales en los que fue incoado, debiendo indicar el número de expediente de cada uno de éstos.</p> <p>"Sanciones administrativas o penales impuestas al señalado, de cuyas determinaciones se solicita copia simple en versión pública.</p> <p>"Durante el período del cinco de diciembre de dos mil seis, al cuatro de diciembre de dos mil doce, deberá informarse el o los empleos, cargos o comisiones desempeñados por el citado, bajo cualquier tipo de contratación, debiendo enviarse copia simple digitalizada en versión pública de los documentos idóneos en los que conste su alta o baja y/o de ser caso nombramientos."</p>
3300000041219	IECM/SA/1140/2019	<p>"Presupuesto de egresos asignado al organismo público local de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, dividido en presupuesto para gasto operativo para el órgano electoral y presupuesto para partidos políticos."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000041419	IECM/SA/1123/2019	<p>"Respecto al C. Elfego Bautista Pardo y/o Élfego Bautista Pardo, bajo el principio de máxima publicidad solicito la siguiente información:</p> <p>"Empleos, cargos o comisiones desempeñados en la Administración Pública de la Ciudad de México, bajo cualquier tipo de contratación, debiendo precisar el período en que los ocupó, solicitándose copia simple en versión pública de constancias de alta y/o baja de dichos cargos, sin omitir señalar las percepciones enteradas con motivo de su desempeño como servidor público.</p> <p>"Número de procedimientos administrativos disciplinarios, de responsabilidad administrativa y/o penales en los que fue incoado, debiendo indicar el número de expediente de cada uno de éstos.</p> <p>"Sanciones administrativas o penales impuestas al señalado, de cuyas determinaciones se solicita copia simple en versión pública.</p> <p>"Durante el período del cinco de diciembre de dos mil seis, al cuatro de diciembre de dos mil doce, deberá informarse el o los empleos, cargos o comisiones desempeñados por el citado, bajo cualquier tipo de contratación, debiendo enviarse copia simple digitalizada en versión pública de los documentos idóneos en los que conste su alta o baja y/o de ser caso nombramientos."</p>
3300000042119	IECM/SA/1152/2019	<p>"1. Solicito saber el número total de empleados que se encuentran en la nómina permanente.</p> <p>"2. Solicito saber el listado con nombres del personal en nómina permanente con sus respectivos cargos y el área de adscripción en la que se encuentran laborando."</p>
3300000042219	IECM/SA/1141/2019	<p>"Muy buenos días por medio de la presente solicitud tengo a bien solicitar la siguiente información respecto de su organismo electoral local:</p> <p>"1. El presupuesto que les fue asignado para sus actividades durante el pasado año electoral 2017-2018</p> <p>"2. El presupuesto que les fue asignado para sus actividades para el presente periodo 2019-2020</p> <p>"3. El número de cargos de elección popular que se disputaron en las pasadas elecciones de 2017-2018 (especificar si fueron cargos federales o locales)</p> <p>"4. El número y cargos de elección popular que se disputaron en las presentes elecciones 2019 (si las hubiera en su caso).</p> <p>"5. La estructura orgánica de su organismo electoral local (incluir direcciones, unidades técnicas y/o administrativas)</p> <p>"6. La cantidad de personal que labora en su organismo electoral local (incluir consejeros, titulares y administrativos)</p> <p>"7. Las características de la geografía electoral de su Estado (número de municipios, distribución geográfica, secciones, distritos electorales)</p> <p>"Sin más por el momento, mucho agradeceré le brinde el trámite adecuado a la presente solicitud, con la amabilidad y prontitud que lo caracteriza."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000044419	IECM/SA/1259/2019	<p>"Solicitud de información de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>"1. Cuántos servidores públicos fueron dados de baja en esa Institución por la reestructuración.</p> <p>"2. Nombre de los servidores públicos que fueron dados de baja en esa institución por la reestructuración.</p> <p>"3. Si recibieron al 100% su liquidación de cada uno los servidores públicos que fueron dados de baja en esa Institución por reestructuración.</p> <p>"4. Monto de sus liquidaciones de cada uno de los servidores que fueron dados de baja en esa Institución por la reestructuración</p> <p>"5. En caso de no haber recibido al 100% su liquidación de cada uno de los servidores que fueron dados de baja en esa institución por la reestructuración, qué porcentaje se les calculó y bajo qué artículos de qué ley no se les liquidó al 100%</p> <p>"6. Cuántos servidores públicos se les disminuyó su salario en esa institución por la austeridad</p> <p>"7. Nombre de los servidores públicos que se les disminuyó su salario por austeridad</p> <p>"8. Si recibieron liquidación de la disminución de salario por austeridad</p> <p>"9. Monto de la liquidación por cada uno de los servidores públicos que se les disminuyó el salario por la austeridad</p> <p>"10. Si firmaron nuevo contrato y con esto pierden antigüedad los servidores públicos que se les disminuyó el salario por la austeridad</p> <p>"11. En caso de no haber recibido liquidación por la diferencia de salario, bajo qué artículos de qué ley no se les liquidó por la diferencia</p> <p>"12. Cuántos servidores públicos se les bajó el nivel de puesto por reestructuración en esa institución</p> <p>"13. Nombre de los servidores públicos que se les bajó el nivel de puesto por la reestructuración</p> <p>"14. Monto de sus liquidaciones por cada servidor público que se les bajó el nivel de puesto por la reestructuración</p> <p>"15. Si recibieron al 100% su liquidación de cada uno de los servidores públicos que se les bajó el nivel de puesto por la reestructuración</p> <p>"16. En caso de no haber recibido al 100% los servidores públicos que se les bajó el nivel de puesto en esa institución por la reestructuración, qué porcentajes se les calculó y bajo qué artículos de qué ley no se les liquidó al 100%</p> <p>"17. Si firmaron nuevo contrato y con esto pierden antigüedad los servidores públicos que se les bajó el nivel de puesto por la reestructuración</p> <p>"18. En caso de no haber recibido ninguna liquidación los servidores públicos que se les bajó el nivel de puesto en esa institución, bajo qué artículos de qué ley no se les liquidó la baja de nivel de puesto</p> <p>"19. Si algún servidor público técnico operativo y/o sindicalizado fue dado de baja en esa institución por la reestructuración o se le disminuyó el salario por la austeridad o se les bajó el nivel de puesto, y en caso afirmativo, proporcionar nombres."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000046219	IECM/SA/1252/2019	<p>“De la representación del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de todo el 2018 y lo que va del 2019, requiero lo siguiente:</p> <p>”-Sí son integrantes (propietario y/o suplente) de alguna comisión o comité de trabajo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en su caso, de cuál o cuáles</p> <p>”-Copia simple de las constancias de asistencia del representante propietario y/o suplente, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, de comités de cualquier tipo de reunión a las que hayan acudido en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (es decir, firma en listas de asistencia o cualquier control de registro de asistencia que hay.”</p>

9

Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019**
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Abril				
Estructura	Nómina 1a. quincena de abril 2019	652	13,898,881.3	9,357,924.7
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de abril 2019. Pago de encargadurías	63	496,190.8	442,577.0
	Nómina 2a. quincena de abril 2019	648	13,753,792.47	9,276,837.8
	Nomina extraordinaria. 2a. quincena de abril 2019. Pago de encargadurías	65	535,075.1	475,441.9
Juicio Laboral	Melchor Canela Claudia y Ruz González Daniel Rolando	2	323,674.5	254,097.9
	Rocío Flores Rodríguez	1	2,595.0	350.0
Finiquitos	Ruz González Daniel Rolando	1	28,100.5	23,876.6
	Marisol Martínez Villarreal	1	5,402.8	5,278.0
Nómina honorarios eventuales de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios	Nómina 1a. quincena de abril 2019	184	2,196,591.1	1,817,907.6
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de abril 2019	1	6,196.6	5,519.8
	Nómina 2a. quincena de abril 2019	182	2,137,054.6	1,770,657.8
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de abril 2019	377	2,550,863.7	2,239,400.2
	Nómina 2a. quincena de abril 2019	119	1,097,647.6	935,783.9
Subtotal:			37,032,066.0	26,605,653.0
Mayo				
Estructura	Nómina extraordinaria 2a. quincena de abril 2019	1	3,667.3	3,667.3
	Nómina 1a. quincena de mayo 2019	649	14,356,148.4	9,751,853.9
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de mayo 2019 Pago de encargadurías	1	1,940.4	1,940.4

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina liquidación de José Luis Martínez V.	1	222,291.1	172,889.7
	Nómina extraordinaria. Promoción de rango	8	26,685.0	25,184.5
	Nómina 2a. quincena de mayo 2019	649	14,333,497.0	9,782,863.3
	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de marzo 2019 descuento erróneo	1	1,294.4	1,088.0
	Nómina liquidación de Delia Guadalupe del Toro López	1	1,616,137.7	1,093,619.7
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de mayo 2019	1	19,717.2	14,514.0
Juicio Laboral	Verónica Ríos Morales	1	28,454.0	2,800.0
	Rocío Flores Rodríguez	1	350.0	350.0
	Verónica Ríos Morales	1	750.0	750.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	700.0	700.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	700.0	700.0
Finiquitos	Abundes Marbán María del Carmen	1	23,690.5	20,572.1
	Del Toro López Delia Guadalupe	1	84,000.8	64,085.5
Fideicomiso núm. 2188-7	Gómez Romo Daniela y Guerrero Galeana José Juan	2	1,582,147.2	1,127,404.4
Nómina de personal eventual contratado por honorarios (partidos políticos y grupos parlamentarios)	Nómina 1a. quincena de abril 2019	189	2,241,253.7	1,855,672.1
	Nómina 2a. quincena de mayo 2019	199	2,391,408.7	1,978,490.6
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina extraordinaria 2a. quincena de abril 2019	5	88,108.3	71,783.3
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de abril 2019	1	10,180.3	8,652.6
	Nómina 1a. quincena de mayo 2019	118	1,085,343.2	925,518.1

Continúa...

9

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina extraordinaria cancelación 2a. quincena de abril 2019	1	-10,180.3	-8,652.6
	Nómina extraordinaria cancelación 2a. quincena de abril 2019	1	-10,180.3	-8,652.6
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de mayo 2019	1	9,301.7	7,130.1
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de mayo 2019	2	5,060.2	4,225.8
	Nómina 2a. quincena de mayo 2019	116	1,071,757.6	913,712.5
	Nómina extraordinaria cancelación 2a. quincena de abril 2019	1	-14,755.8	-12,193.5
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de mayo 2019	1	9,673.0	8,253.6
Subtotal:			39,179,141.0	27,808,922.5
Junio				
Estructura	Nómina 1a. quincena de junio 2019	648	14,297,744.4	9,759,910.9
	Nómina 2a. quincena de junio 2019	649	14,355,178.7	9,845,456.2
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	700.0	700.0
	Balleza Hernández María Isabel	1	1,748.2	1,747.2
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	14,757.9	14,757.9
Finiquitos	Rangel Rivera Rodian, Peralta Merino Óscar, Macías Navarro Francisco	3	93,485.8	78,997.0
	Santillán Reyes José Luis	1	33,824.1	28,579.6
	Pérez Martínez Rodrigo	1	4,543.1	4,501.6
Fideicomiso núm. 2188-7	Rangel Rivera Rodian, Peralta Merino Óscar, Macías Navarro Francisco	3	1,883,790.5	1,341,694.2

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina honorarios eventuales de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios	Nómina 1a. quincena de junio 2019	202	2,434,232.9	2,013,995.6
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de junio 2019	1	6,152.3	4,838.16
	Nómina 2a. quincena de junio 2019	205	2,471,557.2	2,044,126.6
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de junio 2019	118	1,096,693.7	934,558.6
	Nómina extraordinaria cancelación 1a. quincena de junio 2019	1	-14,755.8	-12,193.5
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de junio 2019	1	14,755.8	12,193.55
	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de junio 2019	1	7,723.0	6,724.8
	Nómina 2a. Quincena de junio 2019	382	2,596,371.4	2,278,672.3
	Nómina extraordinaria cancelación 2a. quincena de junio 2019	1	-7,729.0	-6,724.8
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de junio 2019	1	7,729.0	6,724.8
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de junio 2019	1	12,687.2	10,611.5
Subtotal:			39,311,196.3	28,369,872.0
Total:			115,522,403.3	82,784,447.5

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3
Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
por este concepto, correspondientes a abril-junio de 2019
(Pesos)

Concepto	Período	Importe
Abril		
ISSSTE / FOVISSSTE		2,203,075.8
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./IV/2019 al 30/IV/2019	1,408,274.0
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./IV/2019 al 30/IV/2019	794,801.8
Pensiones alimenticias		246,592.2
Abril*	1o./IV/2019 al 30/IV/2019	
Subtotal:		2,449,668.0
Mayo		
ISSSTE / FOVISSSTE		3,219,890.1
Pago de estancias infantiles	Ejercicio 2019	262,241.6
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./V/2019 al 31/V/2019	1,394,036.7
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./V/2019 al 31/V/2019	795,470.1
SAR/FOVISSSTE 2do. bimestre 2019	1o./III/2019 al 30/IV/2019	2,658,709.7
Ahorro solidario 2do. bimestre 2019	1o./III/2019 al 30/IV/2019	768,141.7
Pensiones alimenticias		253,108.1
Mayo*	1o./V/2019 al 31/V/2019	253,108.1
Subtotal:		3,472,998.2
Junio		
ISSSTE / FOVISSSTE		2,173,902.2
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./VI/2019 al 30/VI/2019	1,378,432.1
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VI/2019 al 30/VI/2019	795,470.1
Pensiones alimenticias		253,108.1
Junio*	1o./VI/2019 al 30/VI/2019	253,108.1
Subtotal:		2,418,081.8
Total:		8,340,748.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

* Por descuento al trabajador.

6

Anexo 4
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes al segundo trimestre de 2019**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	1	564,004.9	0	0.0
02 Consejeros Electorales	1	175,671.8	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	1	101,984.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	32	66,648,028.8	6	364,263,924.0
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	10	886,372.3	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	3	942,833.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	5	84,836.7	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	3	541,434.8	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4	3,454,300.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	105,076.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	14,200.0	0	0.0
14 Contraloría General	1	1,347,693.3	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	22	2,166,308.5	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2	140,134.8	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	5	2,636,872.8	0	0.0
Total:	92	79,809,751.7	6	364,263,924.0

Anexo 5

Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el segundo trimestre de 2019
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-03/19	Servicio de asesoría para el mantenimiento de aplicaciones colaborativas	5	10/IV/2019	31/XII/2019	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Mobiik, S.A. de C.V. Dronet Consulting, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Antal Tecnología, S.A. de C.V.	4	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	1,003,400.0	20, párrafo último; 27, inciso a); 28, párrafo primero; y 64.
10	IECM-LPN-03/19	Servicio de consultoría para la modernización de la página institucional	5	10/IV/2019	15/VII/2019	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Mobiik, S.A. de C.V. Dronet Consulting, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Antal Tecnología, S.A. de C.V.	2	Mobiik, S.A. de C.V.	2,180,336.0	20, párrafo último; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
10	IECM-LPN-03/19	Servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico; así como, suscripción al software vmware workspace one y servicio para el despliegue de equipos móviles en módulos de voto electrónico	5	2/IV/2019	30/IX/2019	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Mobiik, S.A. de C.V. Dronet Consulting, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Antal Tecnología, S.A. de C.V.	3 y 5	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	1,836,280.0	20, párrafo último; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-08/19	Suscripción de un servicio de validación de identidad digital por medio de biométricos faciales, así como la consultoría para su integración al sistema electrónico por Internet	4	2/VI/2019	13/XII/2019	Hola Innovación, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de CV. Antal Tecnología, S.A. de C.V.	1	Hola Innovación, S.A. de C.V.	3,191,550.0	20, párrafo último; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
09	IECM-LPN-10/19	Servicio de creatividad, preproducción, producción, postproducción de dos spots de televisión y dos spots de radio, así como aplicaciones digitales para el posicionamiento de la imagen del Instituto	2	4/VI/2019	30/X/2019	Enrique Rodríguez Priego Dosnort, S.A. de CV Bee Digital Studio MKT, S.A. de C.V. Uno y Medio Publicidad México, S. de R.L. de C.V. RM Comunicación, S.A. de C.V. Alawuana, S.A. de C.V. HCE Construcciones, S.A. de CV.	2	Alawana, S.A. de C.V.	792,580.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.
04	IECM-LPN-10/19	Servicio de suministro y colocación de película de protección para los cristales de oficinas del Instituto.	2	4/VI/2019	30/VI/019	Enrique Rodríguez Priego Dosnort, S.A. de CV Bee Digital Studio MKT, S.A. de C.V. Uno y Medio Publicidad México, S. de R.L. de C.V. RM Comunicación, S.A. de C.V. Alawuana, S.A. de C.V. HCE Construcciones, S.A. de CV.	1	HCE Construcciones, S.A. de C.V.	1,450,000.0	27, inciso a); y 28, segundo párrafo.

6 contratos derivados de licitación pública nacional por: 10,454,146.0

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/19	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasim, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	4, 6, 8, 16, 17, 18, 19, 30, 31, 35, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 54, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 86, 89, 90, 92, 102, 103, 114, 120, 122, 125, 126, 131, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 142, 143, 145, 146, 147, 152, 153, 156, 165, 168, 172, 176, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 190, 191, 198, 204, 206, 208, 210, 211, 212, 215, 216, 224, 225, 226, 227, 228, 290, 291, 295, 296, 310214, 315, 317 y 318	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	1,522,359.0	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.
Varias	IECM-LPN-09/19	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasim, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	3, 11, 12, 13, 22, 23, 44, 46, 53, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 71, 100, 121, 132, 137, 141, 151, 174, 186, 195, 196, 197, 199, 207, 209, 214 y 244	Cicovisa, S.A. de C.V.	1,041,945.9	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/19	Papel bond blanco 75 Grs s/m2 de 96% de blancura tamaño carta, caja con 10 paquetes de 500 hojas, marca Scribe; y papel bond blanco 75 Grs S/M2 de 96% de blancura tamaño oficio caja con 10 paquetes de 50 hojas, marca Scribe	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasirm, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	1 y 5	Cosmopapel, S.A. de C.V.	1,168,004.0	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.
Varias	IECM-LPN-09/19	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasirm, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	10, 24, 32, 33, 37, 48, 83, 97, 99, 113, 119, 144, 158, 162, 163, 164, 167, 189, 205, 217, 219, 220, 241, 242, 272, 273, 275, 288, 289, 305, 306 y 307	Grupo Comercializadora Xasirm, S.A. de C.V.	324,635.8	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/19	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasim, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	81, 93, 94 y 170	María Margarita Cuenca Guzmán	40,050.2	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.
722	IECM-LPN-09/19	Materiales Consumibles de cómputo	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasim, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	2, 256, 257, 258, 259, 271, 276, 277, 278, 279, 280, 282 y 284	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	2,799,915.2	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-09/19	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasim, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	14, 15, 20, 21, 59, 85, 98, 105, 117, 138, 148, 149, 157, 169, 222 y 223	Papelería Anzures, S.A. de C.V.	267,295.1	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.
Varias	IECM-LPN-09/19	Materiales, útiles y equipos menores de oficina; y muebles de oficina y estantería	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasim, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	7, 25, 26, 27, 29, 127, 128, 129, 154, 155, 173, 175, 201, 231, 232 y 319	Patricia Paz del Ángel	27,386.4	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
722	IECM-LPN-09/19	Materiales Consumibles de cómputo	320	3/VI/2019	31/XII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Cicovisa, S.A. de C.V. Cosmopapel, S.A. de C.V. Grupo Comercializadora Xasirm, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Papelera Anzures, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Tecnosupport, S.A. de C.V.	130, 235, 236, 237, 238, 261, 262, 263 y 287	Tecnosupport, S.A. de C.V.	103,949.9	27, inciso a); 28, primer párrafo; y 64.
10	IECM-LPN-11/19	Equipo de videoconferencia y colaboración, Cisco Weber Board 70S (GPL) para la sala de reuniones de las y los Consejeros Electorales	3	13/VI/2019	13/VIII/2019	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V.	1	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	1,287,600.0	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
10	IECM-LPN-11/19	Renovación del licenciamiento de los Firewall's centrales Checkpoint 5400 NGTP	3	13/VI/2019	19/VI/2019	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V.	2	Onlinet, S.A. de C.V.	391,074.6	27, inciso a); y 28, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-11/19	Impresora de tarjetas zebra ZXP series 7, para generar las credenciales institucionales	3	13/VI/2019	15/VIII/2019	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V.	3	Tecnosupport, S.A. de C.V.	84,558.2	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
12 pedidos derivados de licitación pública nacional por: 9,058,774.2										
04	IECM-INV-07/19 ⁷	Servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado.	3	16/VI/2019	15/XI/2019	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1	SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	264,480.0	27, inciso b); 28, segundo párrafo; 47, último párrafo; y 52.
1 Contrato derivado de invitación restringida a cuando menos tres proveedores por: 264,480.0										
05	AD ⁸	Servicio de análisis de los resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018.	1	5 /IV/2019	27/VII/2019	Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta, S.C.	1	Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta, S.C.	300,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
03	AD ⁸	Curso Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015.	1	10/IV/2019	25/IV/2019	SGS de México, S.A. de C.V.	1	SGS de México, S.A. de C.V.	102,544.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ⁹	Mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendio de los 35 inmuebles, así como a dos redes de hidrantes contra incendios y curso de protección civil	2	16/IV/2019	31/XII/2019	Gamolive, S.A. de C.V. Comercializadora e Importadora de Equipo y Sistemas, S.A. de C.V. Prevención Contra Incendios, S.A. de C.V.	1 y 2	Gamolive, S.A. de C.V.	271,374.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
08	AD ⁸	Servicio de uso de instalaciones y alimentación para las y los asistentes al seminario internacional democracia participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparativa.	1	10/V/2019	16/V/2019	Memoria y Tolerancia, AC	1	Memoria y Tolerancia, AC	205,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
08	AD ⁸	Servicio de impresión de 15 láminas gran formato y 10 cédulas complementarias para exposición fotografía en exteriores del H. Senado de la Republica alusivo al vigésimo aniversario del IECM, así como posterior montaje de exposición fotográfica en las instalaciones del IECM.	1	30/IV/2019	5/VII/2019	Laura Castañeda García	1	Laura Castañeda García	99,965.3	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD	Servicio de mantenimiento a equipos biométricos de control de asistencia.	1	2/V/2019	30/VI/2019	Proyectos y Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. Soluciones Tecnológicas T'SOOL, S.A. de C.V. Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1	Proyectos y Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.	171,594.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
13	AD ⁸	Diseño e implementación de los contenidos gráficos multimedia de los módulos de capacitación de la trama curricular en el campus virtual del Centro de Formación y Desarrollo.	1	2/IV/2019	19/IX/2019	Diego Cruz Anaya	1	Diego Cruz Anaya	96,588.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ¹⁰	Servicio de consultoría para el mantenimiento al sistema electrónico por internet.	1	2/IV/2019	13/XII/2019	Mobiik, S.A. de C.V. Antal Tecnología, S.A. de C.V.	1	Mobiik, S.A. de C.V.	2,282,601.6	20, párrafo último; 27, inciso a); y 28, primer párrafo; 47, último párrafo; y 52, segundo párrafo.
07	AD ¹¹	Servicios profesionales como asesor especialista del Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM).	1	26/IV/2019	30/IX/2019	Víctor Manuel Alarcón Olguin Leticia Calderón Chelius Martha Singer Sochet Daniel Tacher Contreras Hugo Alejandro Concha Cantú Telésforo Ramírez García	1	Víctor Manuel Alarcón Olguin	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ¹¹	Servicios profesionales como asesor especialista del Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM).	1	26/IV/2019	30/IX/2019	Víctor Manuel Alarcón Olguin Leticia Calderón Chelius Martha Singer Sochet Daniel Tacher Contreras Hugo Alejandro Concha Cantú Telésforo Ramírez García	1	Leticia Calderón Chelius	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ¹¹	Servicios profesionales como asesor especialista del Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM).	1	26/IV/2019	30/IX/2019	Víctor Manuel Alarcón Olguin Leticia Calderón Chelius Martha Singer Sochet Daniel Tacher Contreras Hugo Alejandro Concha Cantú Telésforo Ramírez García	1	Martha Singer Sochet	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
07	AD ¹¹	Servicios profesionales como asesor especialista del Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM).	1	26/IV/2019	30/IX/2019	Víctor Manuel Alarcón Olguin Leticia Calderón Chelius Martha Singer Sochet Daniel Tacher Contreras Hugo Alejandro Concha Cantú Telésforo Ramírez García	1	Daniel Tacher Contreras	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ¹¹	Servicios profesionales como asesor especialista del Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM).	1	26/IV/2019	30/IX/2019	Víctor Manuel Alarcón Olguin Leticia Calderón Chelius Martha Singer Sochet Daniel Tacher Contreras Hugo Alejandro Concha Cantú Telésforo Ramírez García	1	Hugo Alejandro Concha Cantú	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ¹¹	Servicios profesionales como asesor especialista del Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM).	1	26/IV/2019	30/IX/2019	Víctor Manuel Alarcón Olguin Leticia Calderón Chelius Martha Singer Sochet Daniel Tacher Contreras Hugo Alejandro Concha Cantú Telésforo Ramírez García	1	Telésforo Ramírez García	225,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
18	AD ⁸	Servicio de investigación sobre la participación política de las mujeres al interior de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos.	1	15/V/2019	12/VII/2019	Georgina Cárdenas Acosta	1	Georgina Cárdenas Acosta	153,319.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD ⁸	Servicio integral de diseño y producción de escenografía para el desarrollo del programa televisivo por internet denominado "Sin Perjuicios".	1	6/V/2019	8/V/2019	Antonio Lozano Ramírez	1	Antonio Lozano Ramírez	50,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
08	AD	Servicio de investigación con grupos focales para recabar la opinión de las y los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos de la Ciudad de México, acerca de las condiciones operativas para el desempeño de las atribuciones que les otorga la Ley de Participación Ciudadana vigente durante el desarrollo de sus actividades.	1	14/VI/2019	5/VII/2019	Iniciativa Local, S.C. Grupo de Asesores Unidos, S.C.	1	Iniciativa Local, S.C.	160,037.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ⁸	Servicio de investigación sobre el presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.	1	15/VI/2019	30/IX/2019	Paulina Gabriela Mendoza Castillo	1	Paulina Gabriela Mendoza Castillo	154,280.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de mamparas divisoras para baños de mujeres del primer nivel del edificio principal.	1	7/VI/2019	10/VI/2019	HCE Construcciones, S.A. de C.V. Desing4, S.A. de C.V. Enrique Rodríguez Priego	1	HCE Construcciones, S.A. de C.V.	74,530.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de lavado de cisternas y tinacos de los inmuebles que ocupa el Instituto.	1	3/VI/2019	20/IX/2019	Juan Alberto Carmona Mondragón Luis Felipe de la Rosa	1	Juan Alberto Carmona Mondragón	77,949.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD ¹²	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de video y de fotografía institucional.	2	16/V/2019	23/VIII/2019	Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1 y 2	Teaasi Video, S.A. de C.V.	399,921.6	27, inciso c); y 52, segundo párrafo.
11	AD	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de sonido.	1	16.VII/2019	29/XI/2019	Panaroha Mexicana, S.A. de C.V. Proyectos y Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V.	1	Proyectos y Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.	93,646.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ¹³	Servicio de investigación que evalúe la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del Proceso Electoral 2017-2018, y elabore un protocolo de accidentes para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.	1	24/VI/2019	9/IX/2019	Rubén Salazar Vázquez	1	Rubén Salazar Vázquez	371,200.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
04	AD	Reparación de laminado plástico de PVC a cubiertas de diversos módulos de oficina.	1	24/VI/2019	30/VIII/2019	Adriana Hernández Miguel Design4, S.A. de C.V.	1	Adriana Hernández Miguel	149,528.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁶	Servicio de organización y logística del evento denominado II Jornadas: Mujer, Inteligencia Y Ajedrez 2019, dirigido a la población en general de la Ciudad de México.	1	28/VI/2019	30/VIII/2019	David Armando Sánchez Pantoja	1	David Armando Sánchez Pantoja	300,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Suministro y colocación de diversas puertas en Oficinas Centrales del Instituto.	1	1o./VII/2019	29/VII/2019	Barandales de México, S.A.S. de C.V. Sandra Roxna González Ricardo Daniel Reza Flores	1	Barandales de México, S.A.S. de C.V.	172,803.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
03	AD ^a	Curso "Auditor líder de la Norma ISO 9001:2015".	1	1o./VII/2019	30/IX/2019	SGS de México, S.A. de C.V.	1	SGS de México, S.A. de C.V.	112,752.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
27 Adjudicaciones directas formalizadas por contrato por: 7,149,634.6										
11	AD	Diversos accesorios para radio portátil: cargadores, clips, antenas y baterías.	4	1o./IV/2019	4/IV/2019	Seguriradios, S.A. de C.V. Comer-Inter Sanme, S.A. de C.V.	1, 2, 3, y 4	Seguriradios, S.A. de C.V.	12,963.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Letreros de señalización plegables fabricados en plástico de polipropileno.	10	10/IV/2019	25/IV/2019	Autoría Estratégica, S.A. de C.V. Multiseñal, S.A. de C.V. Fox Fire System, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	Autoría Estratégica, S.A. de C.V.	9,066.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Triángulos identificadores de Partidos Políticos.	1	10/IV/2019	2/V/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Alfonso Jiménez Covarrubias Gama 360, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	5,162.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
03	AD	Diablito de carga plataforma 2 en 1 con ruedas de caucho de 8" y ruedas giratorias de 3", capacidad 250 kg.	1	22/IV/2019	26/IV/2019	Juan Carlos Cortés Rivero	1	Juan Carlos Cortés Rivero	5,568.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
08	AD	Impresión de artículos promocionales para la difusión de temas de participación ciudadana XX Aniversario del Instituto: playeras en color morado, cuello redondo, estuches de escritura de papel reciclado con tapa y bolígrafos de color morado con tapa y barril con impresión de logotipo institucional.	3	24/IV/2019	17/V/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán	1, 2 y 3	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	116,237.8	27 inciso c), 28 primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo
04	AD	Suministro y colocación de persianas enrollables para la oficina de calidad	2	24/IV/2019	30/IV/2019	Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández Solar Blinds, S.A. de C.V.	1 y 2	Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández	15,052.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD	Suscripción de software internet vista y PORTSWIGGER web security.	2	25/IV/2019	9/V/2019	LDI Associasts, S.A. de C.V. Datapoint, S.A. de C.V.	1 y 2	LDI Associasts, S.A. de C.V.	19,952.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Impresión de marbetes para portación en vehículos de los y las personas servidoras del Instituto y gafetes de entrada y salida de las y los visitantes para acceso al edificio sede.	2	26/IV/2019	30/IV/2019	María Margarita Cuenca Guzmán Nadia Vanessa Núñez Torres	1 y 2	María Margarita Cuenca Guzmán	40,089.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
06	AD	Dispersión de tiempo aire de \$100.00 cada una, 270 compañía Telcel y 270 compañía AT&T.	1	15/IV/2019	31/XII/2019	Prepago RH, S de R.L. de C.V.	1	Prepago RH, S de R.L. de C.V.	50,704.2	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
03	AD ⁸	Curso de formación de Auditor Interno de la Norma ISO 9001:2015.	1	23/IV/2019	6/V/2019	SGS de México, S.A. de C.V.	1	SGS de México, S.A. de C.V.	45,472.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Servicio de hospedaje y alimentación para las y los expositores del seminario internacional "Equilibrios, Continuidades y Autonomías: Retos de la práctica democrática".	1	28/IV/2019	30/IV/2019	Paraiso Perisur, S.A. de C.V.	1	Paraiso Perisur, S.A. de C.V.	9,381.4	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Paños de lana para mesa tablón de 3 x 1.80 metros en color morado y manteles para mesa tablón en color blanco, material tergal 100%.	2	8/V/2019	29/V/2019	Ignacia Verónica Hernández Chavarría Comercializadora de Banderas México, S.A. de C.V. José Máximo Correa Bautista	1 y 2	Ignacia Verónica Hernández Chavarría	25,032.8	27 inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Equipos portátiles de radio comunicación de seguridad digitales.	1	9/V/2019	31/V/2019	Seguriradios, S.A. de C.V. Comer- Inter Sanme, S.A. de C.V. Mercantil Josta, S.A. de C.V.	1	Seguriradios, S.A. de C.V.	110,084.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de cancel de aluminio para la oficina de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	9/V/2019	20/V/2019	Daniel Reza Flores Blanca Ileana Juárez Rico Antonio Velázquez Ávila	1	Daniel Reza Flores	24,360.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de pendones en tela de banner con base de aluminio en roll up para los Concursos: Concurso Juvenil de arte en graffiti; 13° Concurso Infantil y Juvenil de cuento y Concurso de ensayo 2019.	1	9/V/2019	13/V/2019	Alfonso Jiménez Covarrubias María Margarita Cuenca Guzmán Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	1	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	19,140.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
11	AD	Cables HDMI de alta velocidad, longitud estándar; disco duro externo para almacenamiento digital; multi contactos de 8 entradas barra uso industrial; kit de herramientas para audio y extensiones de 15 metros con recubrimiento de pvc.	15	10/V/2019	15/V/2019	Linda Elizabeth Llanos Malacara Edmundo Ávila Hernández Computadoras STV, S.A. de C.V.	3, 5, 6, 7 y 13	Linda Elizabeth Llanos Malacara	21,822.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Conectores soldables 6.3 monoaural; conectores soldables, estéreo 6.3; extensiones de 10 metros con recubrimiento de pvc; conectores macho Neutrix y conectores Cannon hembra Neutrix.	15	10/V/2019	15/V/2019	Linda Elizabeth Llanos Malacara Edmundo Ávila Hernández Computadoras STV, S.A. de C.V.	1, 4, 8, 14 y 15	Edmundo Ávila Hernández	64,236.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro y colocación de persianas enrollables para la oficina de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	13/V/2019	24/V/2019	Solar Blinnds, S.A. de C.V. Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández Persianas y Alfombras Exclusivas, S.A. de C.V.	1	Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández	5,898.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Chalecos identificadores de protección civil para las y los brigadistas de los 33 órganos desconcentrados del Instituto, en color naranja, verde, rojo, amarillos y blancos.	1	14/V/2019	31/V/2019	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	56,160.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04 08	AD	Enfriadores calentadores de agua de garrafón ecológico fabricado en lámina cold rolled con esmalte gris.	1	14/V/2019	24/V/2019	Pure, S.A. de C.V. Easa Electromecánica y Sistemas, S.A. de C.V. Ofitodo Mantenimiento en Equis, S.A. de C.V.	1	Pure, S.A. de C.V.	72,476.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁸	Certificados SSL Secure Pro Extended Validation de VerSing para dominio del Instituto.	1	15/V/2019	30/V/2019	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	1	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	168,912.2	20, primer párrafo; 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Extintores nuevos a base de polvo químico seco para el equipo de seguridad, mangueras contra incendio para los hidrantes y llaves tipo chifón para mangueras contra incendio.	3	16/V/2019	31/III/2019	Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V. Francisco Fernando González Díaz	1, 2 y 3	Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.	48,092.4	20, primer párrafo; 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
08	AD	Material de oficina, DVDs y CDs grabables.	13	20/V/2019	22/V/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	1 a la 13	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	22,092.8	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Sillas apilables de plástico reforzadas ergonómicas, con asiento y respaldo de polipropileno, estructura tubular de acero calibre 18, para uso rudo.	1	21/V/2019	17/VI/2019	Muebles Pontevedra, S.A. de C.V. Muebles de Marca, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V. Raal Mobiliario Equipo y Construcción, S.A. de C.V.	1	Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	10,005.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Tabletas electrónicas como premios del 13° concurso infantil y juvenil de cuento 2019.	3	24/V/2019	31/V/2019	Sistemas Empresariales Dabo, S.A. de C.V. Datapoint, S.A. de C.V. Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. AV Network Service, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	146,664.6	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Ventiladores colgantes tipo industrial con nebulizador modelo MXWHF-001, con 3 aspas de 26", área de enfriamiento de 30 a 50 m2.	1	27/IV/2019	30/V/2019	Linda Elizabeth Llanos Malacara Ancelmo de la Rosa Hernández Jesús Tomás Castillo Neri	1	Linda Elizabeth Llanos Malacara	48,326.1	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Impresión de carteles para la difusión del programa de servicio social.	1	31/V/2019	3/VI/2019	María Margarita Cuenca Guzmán GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Alfonso Jiménez Covarrubias Nadia Vannesa Núñez Torres	1	María Margarita Cuenca Guzmán	4,703.8	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ¹⁴	Impresora braille modelo Everest D-V5, Tableta Táctil Wacon Intous Pro Paper Edition y Disco Duro externo marca data modelo AHD710P con capacidad de disco duro de 1TB	8	14/V/2019	4/VI/2019	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. AV. Network Service, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	1, 4 y 6	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	180,193.2	20, primer párrafo; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
10	AD ¹⁴	Multifuncional Xerox Versalink B405DN monocromática	8	14/V/2019	4/VI/2019	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. AV. Network Service, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	5	Av. Network Service, S.A. de C.V.	25,453.9	20, primer párrafo; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
10	AD ¹⁴	Impresora de etiquetas de código de barras marca Zebra, Lector de código de barras inalámbrico marca Zebra y Memoria Flash USB Data Traveler micro 3.1	8	14/V/2019	4/VI/2019	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. AV. Network Service, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	3, 7 y 8	Tecnosupport, S.A. de C.V.	76,907.8	20, primer párrafo; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ¹⁴	Memoria RAM para servidor de alto rendimiento tipo Lenovo	8	14/VI/2019	4/VI/2019	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. AV. Network Service, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V.	2	Vecti, S.A. de C.V.	89,558.7	20, primer párrafo; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
05	AD ¹⁵	Impresión de USB de 8 gb en forma de tarjeta plana, roll up LUCI, estructura con base de aluminio ligera de 85 cm, y morrales sport en tela now woven de color blanco.	6	15/VI/2019	7/VI/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Contacto Promocional, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán	1, 4 y 6	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	640,799.1	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
05	AD ¹⁵	Impresión de pañuelos "Ludoteca Cívica" en tela popelina, algodón 100%, en color blanco	6	15/VI/2019	7/VI/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Contacto Promocional, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán	3	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	22,852.0	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
05	AD ¹⁵	Impresión de lápices de madera barnizados de 19 cm de largo en color blanco con goma blanca.	6	15/VI/2019	7/VI/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Contacto Promocional, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán	5	Contacto Promocional, S.A. de C.V.	6,867.2	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
05	AD ¹⁵	Impresión de pelotas anti estrés de 6.3 cm de diámetro en material PU de color blanca	6	15/VI/2019	7/VI/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Contacto Promocional, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán	2	María Margarita Cuenca Guzmán	97,208.0	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
08	AD ⁸	Servicio de alimentación para el evento de los ganadores de proyectos novedosos 2019.	1	10/V/2019	10/VI/2019	Cultura y Protocolo Gastronomía, S.C.	1	Cultura y Protocolo Gastronomía, S.C.	30,241.2	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ⁸	Servicio de hospedaje y alimentación para ponente que participara en el evento "La importancia en la participación política de las comunidades y pueblos indígenas de la Ciudad de México.	1	27/V/2019	28/V/2019	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	1	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	5,371.9	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD ⁸	Servicio de alimentación para los asistentes a la "Ceremonia de entrega del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero".	1	21/V/2019	21/V/2019	Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.	1	Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.	5,805.8	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Mantenimiento preventivo a barrera de acceso vehicular tipo pluma de oficinas centrales.	1	30/V/2019	31/X/2019	JHB Diseño e Ingeniería de Sistemas, S.A. de C.V.	1	JHB Diseño e Ingeniería de Sistemas, S.A. de C.V.	7,772.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Mantenimiento preventivo al arco detector de metales marca garret, de las oficinas centrales.	1	30/V/2019	31/X/2019	Arfache, S.A. de C.V.	1	Arfache, S.A. de C.V.	6,496.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD	Tarjetas SSD 480 GB de alto rendimiento marca Kingstone, unidad de disco duro compatible con equipo grabador Blackmagic.	5	3/VI/2019	21/VI/2019	Teaasi Video, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Proyectos y Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. AV Network Services, S.A. de C.V.	4	LDI Associats, S.A. de C.V.	34,220.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD	Grabadoras de voz digital marca Sony portatil, con USB Sony integrado y micrófono de alta sensibilidad integrado y tarjetas de memoria P2 marca Panasonic de 30 GB para cámara Panasonic de uso profesional; mini generador de sincronía portátil marca back Magic de 4.84x3.63".	5	3/VI/2019	21/VI/2019	Teaasi Video, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Proyectos y Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. AV Network Services, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Teaasi Video, S.A. de C.V.	138,462.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Tarimas de almacenamiento de madera nueva de pino de 1x1.20, compuesta de 7 tablas de 2cm de espesor y 10 cm de ancho, para el almacén de materiales electorales.	1	3/VI/2019	12/VI/2019	Industrial Maderera Sevi, S.A. de C.V. Tarima para Enlaces Comerciales, S. de R.L. de C.V. Compañía Forestal Torres Fuentes, S. de R.L. de C.V.	1	Industrial Maderera Sevi, S.A. de C.V.	63,858.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Chalecos tipo periodista, elaborados en tela tipo gabardina prelavada, en poliéster 50% y algodón 50%, color morado.	1	4/VI/2019	21/VI/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	43,500.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Plumas limpiaparabrisas y tapetes para los vehículos del parque vehicular del Instituto.	8	19/VI/2019	28/VI/2019	Jetauto, S.A. de C.V. Geazul Ponce Julia	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Jetauto, S.A. de C.V.	10,407.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Pantallas de 32" Full HD smart TV de Led, y de 42" 1920x1080 pixeles smart TV, marca Sony, frigobar de 4 pies cúbicos de capacidad, marca Whirlpool, y refrigerador-congelador de 11 pies cúbicos de capacidad, marca Mabe.	4	20/VI/2019	28/VI/2019	LDI Associats, S.A. de C.V. AV Network Services, S.A. de C.V. Patricia Paz Ángel	1, 2, 3 y 4	LDI Associats, S.A. de C.V.	52,664.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Llantas diversas para vehículos propiedad del Instituto.	8	19/VI/2019	28/VI/2019	Motorsport Servicio Automotriz, S.A. de C.V. Alejandra Arellano Parra	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Motorsport Servicio Automotriz, S.A. de C.V.	104,214.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD	Impresión de la guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos y de la guía juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y Derechos Humanos de las personas jóvenes.	2	21/VI/2019	28/VI/2019	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Impresos Yossant, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.	1 y 2	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	64,612.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Folders para preservación de documentos libre de ácido tamaño carta y oficio EXLIBRIS, modelos EL-501F y EL-502F.	2	26/VI/2019	2/VII/2019	Editorial Marco Polo, S.A. de C.V.	1 y 2	Editorial Marco Polo, S.A. de C.V.	13,667.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04 11 12	AD	Vasos biodegradables de cartón para bebida caliente de 8 onzas ecoteiner de 8.5 cm de alto por 7cm de diámetro.	1	27/VI/2019	5/VII/2019	Envases Puros International de México, S. de R.L. de C.V.	1	Envases Puros International de México, S. de R.L. de C.V.	104,863.4	20, primer párrafo; 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Servicio de alimentación para el Jurado del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y para el Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?	1	10/VI/2019	14/VI/2019	Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.	1	Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.	13,949.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de alimentación para la ceremonia de premiación del Concurso Juvenil de Arte Graffiti "Espacio que incluye"	1	13/VI/2019	13/VI/2019	Humberto Peña Barrera Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.	1	Humberto Peña Barrera	12,180.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ⁸	Uso de instalaciones y servicio de alimentación para llevar a cabo la reunión para presentar el compromiso de elaborar el "Programa Interinstitucional de prevención, investigación, atención, sanción y erradicación de la violencia política por razones de género".	1	26/VI/2019	26/VI/2019	Club de Banqueros de México, A.C.	1	Club de Banqueros de México, A.C.	13,197.8	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ⁸	Impartir el "Taller la planeación y evaluación con perspectiva de género, en los planes y programas del Instituto".	1	10.VII/2019	2/VII/2019	Desarrollo Educativo y Cultural Autogestionarios Equipo Pueblo, A.C.	1	Desarrollo Educativo y Cultural Autogestionario Equipo Pueblo, A.C.	34,800.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD ⁸	Impartir el "Taller piloto para identificar necesidades de capacitación para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas".	1	3/VI/2019	6/VIII/2019	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.	1	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.	42,920.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
06	AD ⁸	Servicios profesionales para la Conferencia Magistral "La relevancia de los Partidos Políticos y democracia en la Ciudad de México".	1	28/VI/2019	28/VI/2019	Eduardo Rey Huchim May	1	Eduardo Rey Huchim May	12,000.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD	Servicio de alimentación para las personas asistentes al "Taller piloto para identificar necesidades de capacitación para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas".	1	3/VII/2019	3/VII/2019	Humberto Peña Barrera Dafne Vanessa Trujillo Cruz Humberto Peña Barrera	1	Humberto Peña Barrera	6,032.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
57 Pedidos u órdenes de servicios derivadas de adjudicación directa por: 3,138,730.4										
10	IECM-INV-03-19 ¹⁶	Equipo de comunicaciones Switches 3650 de 24 y 48 puertos Cisco.	1	16/IV/2019	15/VI/2019	Tecnosupport, S.A. de C.V.	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	1,002,588.0	20, párrafo primero; 27, inciso b); 28, primer párrafo; 47, último párrafo; y 52, segundo párrafo.
10	IECM-LPN-04/19	Diversos bienes informáticos y software	26	12/IV/2019	27/V/2019	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de CV. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de CV. MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de CV.,	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 22 y 25	LDI Associats, S.A. de C.V.	6,754,276.8	20, párrafo primero; 21, párrafo último; 27 inciso a); 28, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-04/19	Antena inalámbrica marca aruba IAP-325 Wireless Access Point y controladora 7205 (RW) marca aruba	26	12/IV/2019	17/V/2019	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de CV. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de CV. MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de CV.,	3	Onlinet, S.A. de C.V.	510,400.0	20, párrafo primero; 21, párrafo último; 27 inciso a); 28, párrafo primero.
10	IECM-LPN-04/19	Equipo biométrico lectores de huella digital modelo ZK I clock 880 con pantalla TFT a color de 35 pulgadas	26	12/IV/2019	17/V/2019	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de CV. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de CV. MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Integraciones Profesionales, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de CV.,	10	Tecnosupport, S.A. de C.V.	57,930.4	20, párrafo primero; 21, párrafo último; 27 inciso a); 28, párrafo primero.
05 07 09	IECM-LPN-05/19	Adquisición e impresión de diversos artículos promocionales	25	23/IV/2019	13/V/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Billboard México, S.A. de C.V	2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 22 y 24	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	748,632.1	21, párrafo último; 27, inciso a); 28, párrafo primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05 07 09	IECM-LPN-05/19	Adquisición e impresión de diversos artículos promocionales	25	23/IV/2019	21/V/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Billboard México, S.A. de C.V	5, 16, 19 y 21	María Margarita Cuenca Guzmán	100,728.6	21, párrafo último; 27, inciso a); 28, párrafo primero.
6 pedidos derivados de licitación pública nacional por: 8,171,967.9										
04	IECM-LPN-16/18	La modificación al contrato deriva de la incorporación de dos vehículos adquiridos para el parque vehicular del Instituto, en la póliza de seguro.	2	30/V/2019	31/XII/2019	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	2	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	7,036.0	68; 70; y 71.
04	IECM-LPN-10/19	Ampliación a la vigencia del contrato CP.LPN.-021-19 del 1o. al 5 de julio del 2019, debido a que por las características del material solicitado es un producto de importación mismo que se encuentra en espera de su llegada para su inmediata colocación.	1	1o./VII/2019	5/VII/2019	HCE Construcciones, S.A. de C.V.	1	HCE Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	68; 70; y 71.
2 Convenios modificatorios derivados de licitación pública nacional por: 7,036.0										
04	AD	Gel antibacterial para manos, paño franela de micro fibras para limpiar libros y Engrapadora tipo pistola para uso pesado fabricada en aluminio.	3	9/IV/2019	9/IV/2019	Patricia Paz del Ángel	1 a la 3	Patricia Paz del Ángel	2,727.2	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
17	AD	Vasos de vidrio de 90 oz.	1	11/IV/2019	14/IV/2019	Juan Carlos Cortés Rivero	1	Juan Carlos Cortés Rivero	394.4	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Guantes de nylon con recubrimiento de poliuretano marca Truper y fajas de protección con tirantes.	2	7/V/2019	7/V/2019	Román Morales Saavedra	1 y 2	Román Morales Saavedra	4,006.6	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD ⁸	Servicio de alimentación para la reunión de trabajo entre Consejeras y Consejeros del Instituto con la comisión "A" de la cámara de representantes de la provincia de la región especial de la Ciudad de Yakarta, Indonesia".	1	17/VI/2019	18/VI/2019	Servicios en Alimentación Curmán, S.A. de C.V.	1	Servicios en Alimentación Curmán, S.A. de C.V.	2,186.6	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Servicio de alimentación para los asistentes a la conferencia sobre geopolítica en el marco de la presentación "70 elecciones en el mundo (2012-2017), diálogos entre expertos".	1	27/VI/2019	27/VI/2019	Humberto Peña Barrera Dafne Vanessa Trujillo Cruz Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V.	1	Humberto Peña Barrera	2,900.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

5 adjudicaciones directas sin pedido u orden de servicio por: 12,214.8

Notas:

1. Unidad Responsable.

2. Procedimiento.

3. Número de partidas.

4. Partidas adjudicadas.

5. Proveedor adjudicado.

6. Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

7. Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-07/19 derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-08-1, misma que fue declarada desierta.

8. El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

⁹ Adjudicación directa derivada de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-02/19, misma que fue declarada desierta.

¹⁰ Adjudicación Directa derivada de la IECM-LPN-03-19 e IECM-INV-04/19 en la que se declaró desierta la partida.

¹¹ Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-05-01-2019 el 24 de abril de 2019.

¹² Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-08-19 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-07/19, misma que fue declarada desierta.

¹³ Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-09-01-2019.

¹⁴ Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-04-19 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-05/19, misma que fue declarada desierta

¹⁵ Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-05-19 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-06/19, misma que fue declarada desierta

¹⁶ Adjudicación Directa derivada de la IECM-LPN-02-19 e IECM-INV-03/19 en la que se declaró desierta la partida.

Anexo 6

Renovación de Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, tramitadas durante el segundo trimestre de 2019

Nombre	Puesto de origen	Encargo	Oficio de designación	Período
César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1761/2019	1o./IV/2019 al 30/XI/2019
Carolina Peña Bezares	Analista	Jefe de Departamento de Prerrogativas Partidos Políticos II	SECG-IECM/1762/2019	1o./IV/2019 al 30/XI/2019
Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1763/2019	1o./IV/2019 al 30/XI/2019
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefatura de Departamento de Educación Cívica II	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	SECG-IECM-/2391/2019	16/VI/2019 al 15/III/2020
Jorge Adrián Miranda Torres	Técnico de Educación Cívica	Jefatura de Departamento de Educación Cívica II	SECG-IECM-/2392/2019	16/VI/2019 al 15/III/2020
Gabriela Ortiz Platón	Secretaria de Unidad	Técnica de Educación Cívica	SECG-IECM-/2393/2019	16/VI/2019 al 15/III/2020

Anexo 7
**Encargadurías de despacho de la Rama administrativa,
 tramitadas durante el segundo trimestre de 2019**

Nombre	Encargaduría	Adscripción	Período
Mauro Pérez de la Torre	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría Interna	16/IV/2019 al 15/X/2019
Paola Fonseca Alba	Jefatura de Departamento de Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1o./V/2019 al 31/X/2019
Wendy López Hernández	Proyectista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1o./V/2019 al 31/X/2019
Kythzia Cañas Villamar	Jefatura de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	16/V/2019 al 31/X/2019
Javier Gamboa Herrera	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Contraloría Interna	1o./VI/2019 al 30/XI/2019
Saul Meneses Flores	Subdirección de Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna	16/VI/2019 al 15/XII/2019
Miriam Patricia Torres Reyes	Jefatura de Departamento de lo Contencioso	Contraloría Interna	16/VI/2019 al 15/XII/2019
Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefatura de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa	16/VI/2019 al 15/XII/2019

Anexo 8
**Ocupaciones Definitivas de plazas de la Rama administrativa,
 aprobadas durante el segundo trimestre de 2019**

Nombre	Cargo	Área
Romeo Déctor García	Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Irais Zamora Patiño	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Tania Ramírez Suárez	Analista adscrita al Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Citlalli Santiago Rodríguez	Auxiliar de Servicio	Secretaría Ejecutiva
Yesika Zobeida Díaz Cruz	Jefa de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades Administrativas	Contraloría Interna
Bruno Benito García Mendoza	Jefe de Departamento de Normativa y Consultiva a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna
Miriam Patricia Torres Reyes	Analista, adscrita a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Contraloría Interna
Vanessa Díaz Rodríguez	Jefa de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones Ciudadanas	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
María del Carmen Jiménez Martell	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana IV	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Nancy Natividad Rendón Fonseca	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Miguel Antonio Bordón Gijón	Jefe de Departamento de Registro, Seguimiento de Evolución Patrimonial y Conflicto de Intereses	Contraloría Interna
Uriel Antonio López Esteban	Analista adscrito a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Contraloría Interna
Ricardo Rodríguez Altamirano	Analista adscrito a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Contraloría Interna
Juan Roberto del Valle Cuanalo	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Anexo 9
**Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación
 de la Rama administrativa, vigentes en junio de 2019**

Funcionario	Puesto	Adscripción	Período	Actividad
Alberto Issac Ibarra García	Jefe de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Álvaro Melchor Martínez	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
María de Lourdes Martínez Becerril	Analista	Secretaría Ejecutiva	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Martha Elena Miranda Castro	Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Miguel Ángel García Jiménez	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública	Secretaría Ejecutiva	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Norma Guadalupe González Almazán	Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración	Secretaría Ejecutiva	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Dora Lizbeth Montalvo Hernández	Analista	Secretaría Administrativa	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Javier Gamboa Herrera	Encargado de despacho de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Contraloría Interna	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Marlene Verónica Castillo Belmont	Jefa de Departamento de Normatividad	Contraloría Interna	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Miriam Patricia Torres Reyes	Analista	Contraloría Interna	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Saúl Meneses Flores	Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	22/VI/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral

Continúa...

... Continuación

Funcionario	Puesto	Adscripción	Período	Actividad
Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Alberto Márquez Solís	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Víctor Manuel Sánchez Miranda	Subdirector de Capacitación y Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Gerardo Martín Ortiz Ramírez	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Rosa Isela Soriano Naranjo	Jefa de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Cynthia Ruiz Velasco González	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Joaquín Wong Montes	Director de Fiscalización	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Eduardo Iskander Rodríguez Martínez	Encargado de Despacho de Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 05	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Marisol Honoria Hernández Gama	Encargada del Despacho de Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Antonio Morales Quintana	Encargado del Despacho de Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 32	22/IV/2019 al 28/VI/2019	Diplomado en Derecho Electoral
Luis Enrique Alpizar Rosas	Secretario de Unidad	Contraloría Interna	13/IV/2019 al 18/XII/2019	Cursar el sexto semestre de la Licenciatura de Diseño Gráfico
Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	12/VIII/2019 al 18/XII/2019	Cursar el sexto semestre en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Anexo 10

Participantes por módulo para el primer período de capacitación, notificados en mayo de 2019

Adscripción	Aliados por la Igualdad	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	El Archivo Histórico: Testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	Trabajo en equipo	Inscripciones
Dirección Distrital 16	1	0	0	0	1
Dirección Distrital 25	1	0	0	0	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	2	0	2	6
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	7	0	3	11
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	16	2	0	1	19
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	5	6	0	5	16
Secretaría Administrativa	2	32	1	7	42
Secretaría Ejecutiva	4	10	1	6	21
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	8	7	1	3	19
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3	5	1	1	10
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1	7	0	2	10
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	1	2	1	0	4
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	10	1	7	21

Continúa...

... Continuación

Adscripción	Aliados por la Igualdad	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	El Archivo Histórico: Testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	Trabajo en equipo	Inscripciones
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	0	3
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	2	6	1	2	11
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	1	0	0	2

e



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2019**

RESUMEN EJECUTIVO

9

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2019, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

Con ambas piezas documentales (Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2019 y el presente resumen ejecutivo) se busca ofrecer el insumo escrito necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

A la luz de las actividades institucionales consignadas en el Programa Operativo Anual de 2019 (POA), este documento refiere sintéticamente el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta las labores de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por dicha secretaría.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia y archivo institucional, entre otras, se reportan al principio, junto a las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el segundo trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia y asistió a las 63 reuniones de órganos colegiados. Además, durante el período que ocupa a este informe, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 8 juntas de trabajo y 8 eventos institucionales externos.

OTRAS ACTIVIDADES

En cuanto a la materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron satisfechas 25 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

Durante el segundo trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa formuló una gama importante de informes: mensuales de operación, de actividades de formación y desarrollo, así como de procedimientos de adquisición y de contratación de servicios. También fue preparada una batería de informes con periodicidad trimestral, semestral y anual, de carácter programático y presupuestal. Fue entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al primer trimestre de 2019.

En relación con los reportes de avance de actividades vinculadas, de manera transversal, al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México* y al tema igualdad de género, fue integrada la información correspondiente al primer trimestre de 2019. Para el primer caso, los contenidos fueron integrados al Informe de Avance Trimestral, enero-marzo de 2019, y remitido éste a la Secretaría de Administración y Finanza de la Ciudad de México. Para el segundo caso, el reporte se presentó, tanto a la Dirección General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México como la propia Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.

A lo largo de abril-junio de 2019, la oficina de la Secretaría Administrativa logró cumplir sus propósitos programáticos sustantivos. Por lo que hace a las actividades institucionales: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa; 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al proceso

de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios; por un monto bruto de 115,522.4 miles de pesos otro neto de 82,784.5 miles de pesos. Este proceso corresponde a abril-junio de 2019.

Además, se turnó la relación de pagos a terceros, por un monto de 8,340.7 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante abril-junio del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron.

Durante el período que se reporta fueron expedidas 187 credenciales; 169 gafetes para personal contratado por honorarios, así como 14 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y a la DPYRF. A la unidad de crédito número 2 del ISSSTE le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento. También se gestionaron ante ese organismo 33 movimientos de afiliación. Por último, se expidieron 13 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera); y formulados 8 contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó durante el período objeto del presente reporte, las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

Al cierre del segundo trimestre de 2019, la CRH había cumplido sus propósitos programáticos sustantivos. En las actividades institucionales 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

En relación con las requisiciones, a lo largo del segundo trimestre de 2019 fue validada la suficiencia económica de 186 por un total de 21,194.1 miles de pesos; asimismo, se atendieron 92 solicitudes de trasposos presupuestales por 79,809.8 miles de pesos y se procesaron 6 trasposos de cierre mensual por 364,263.9 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

También se dio cause al 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, y fueron debidamente abiertas y comprobadas las solicitudes de gasto tramitadas durante el período. Se concluyó el cierre presupuestal al 30 de junio de 2019.

Al 30 de junio de 2019, de los 513,731.8 miles de pesos programados 485,276.0 miles de pesos (94.5% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 482,475.7 miles de pesos (93.9%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 467,629.2 miles de pesos (91.0%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Por lo que respecta a las actividades contables, fueron revisadas, codificadas y registradas las pólizas de diario; también, se analizaron y depuraron los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores. También se efectuaron los cierres contables, así como elaborados los estados financieros referentes a abril-junio de 2019; en un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios.

Fueron determinados los intereses bancarios; registrados otros ingresos recibidos; presentados los saldos contables, por mes, de las cuentas bancarias; conciliado, con la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, el gasto por capítulo y partida, unidad responsable de gasto, responsable operativo y programa; y determinado el pago de impuestos locales y federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nómina.

Durante el segundo trimestre de 2019, se elaboraron 2,382 cheques por 19,567.4 miles de pesos para el pago de proveedores de bienes y servicios, nóminas del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del Instituto, gastos por comprobar, pensiones, y finiquitos.

Fueron realizadas 3,650 dispersiones por 47,813.2 miles de pesos, que cubren las seis quincenas de abril-junio de 2019 al personal de estructura; así como 1,637 transferencias por 248,488.5 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro, fondo de vivienda, ministraciones a partidos políticos y agua.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del segundo trimestre por 387,832.0 miles de pesos.

Por lo que hace a la labor de planeación, toda vez que los procesos de elección de los órganos de representación ciudadana y de consulta en materia de presupuesto participativo tendrán lugar hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva ley sobre la materia. En abril se llevó a cabo la revisión de las actividades institucionales vinculadas al Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", Subresultados 14, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos"; y 15, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020". De esta forma fueron ajustadas 126 fichas descriptivas de las actividades institucionales, las cuales se remitieron a la Junta Administrativa.

En mayo de 2019 se elaboró la propuesta del cronograma del proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020. En junio, conjuntamente con la Oficina de Gestión de Calidad se llevaron a cabo diversas actividades para incorporar en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, aspectos relacionados con las normas ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral) e ISO 9001:2015. Ello, a partir de la vinculación de las actividades institucionales con el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE). Entre los temas abordados están los siguientes: Matriz de gestión de riesgos, Seguimiento y evaluación, e Indicadores.

En otro orden de ideas, se formuló el flujograma del procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos. Adicionalmente, se elaboraron los siguientes flujogramas: Registro contable de nómina, Gastos por comprobar y comprobación y Otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Electoral.

Durante abril-junio de 2019 se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 252 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2019, formuladas por las unidades responsables de gasto en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las Unidades Responsables (UR), así como establecidos los avances correspondientes.

Fueron elaborados y entregados a las unidades responsables de gasto correspondientes, los estados de resultados programático-presupuestales, concernientes al primer trimestre de 2019. Por medio del "Estado de Resultados Programático Presupuestal" se reporta trimestralmente a las unidades responsables de gasto del Instituto el avance real de las actividades institucionales a su cargo. Este avance se contrasta contra lo programado. En algunos casos, de este ejercicio resultan desviaciones que se miden porcentualmente. Las sugerencias de mejora guardan relación con lo no alcanzado en el trimestre.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión Institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización de proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, las metas alcanzadas coinciden con las programadas.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

A lo largo del trimestre, materia del presente documento, tuvieron lugar siete licitaciones públicas nacionales, cuya suma adjudicada ascendió a 27,099.3 miles de pesos. Además, se llevaron a cabo seis concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, por 1,167.1 miles de pesos. Cinco de estos concursos fueron declarados desiertos.

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracción XIII; 51, primer párrafo; y 52 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 84 adjudicaciones directas. Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del segundo trimestre de 2019 fueron elaborados 34 contratos, 60 pedidos y 15 órdenes de servicio por un total de 39,240.3 miles de pesos, incluido el IVA. De manera adicional, se formularon 2 convenios modificatorios a contrato por 7.0 miles de pesos. También se efectuaron 5 adjudicaciones directas que, por la magnitud de su importe, no requirieron orden de servicio o pedido; éstas sumaron 11.1 miles de pesos, IVA incluido.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias.

Por medio de la Ventanilla Única de Servicios Generales, en oficinas centrales se atendieron 13 reportes de mantenimiento preventivo y correctivo. Sin mediar solicitud alguna, se efectuaron trabajos de sustitución de luminarias en diversas áreas de oficinas centrales, mantenimiento preventivo y correctivo a los sanitarios.

En recepción, se registraron y canalizaron 1,734 visitantes y 13,094 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 1,692 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas. El servicio de elevadores se encuentra suspendido por el momento.

Para este trimestre, la DACPyS logró cumplir sus propósitos sustantivos establecidos en las actividades institucionales: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-11-14-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Al cierre del segundo trimestre de 2019, la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional presentaba un total de 50 vacantes: 35 en órganos desconcentrados y 15 en órganos ejecutivos.

Asimismo, se gestionaron cinco encargadurías de despacho para el período 1o. de mayo al 30 de noviembre de 2019. También fueron renovadas seis encargadurías: tres, para el lapso 16 de junio de 2019 al 15 de marzo de 2020; tres para el período 1o. de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020. Además concluyeron de cinco encargadurías de despacho.

Por otra parte, se realizaron las acciones pertinentes para el cumplimiento de las sentencias emitidas por las Salas Regional Ciudad de México, y Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionadas con los expedientes núms. SCM-JDC-98/2019 y SUP-REC-365-/2019. En dichas sentencias se ordenó la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de Luis Alberto Gasca Ramos a partir del 1o. de junio del presente.

Respecto al Programa de Formación, el período académico 2019/1 se desarrolla del 29 de abril al 19 de julio. La evaluación de aprovechamiento se encuentra programada para el 15 de agosto.

Fue tramitada la autorización de actividades externas a cinco miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para que cursasen el Diplomado en Derecho Electoral impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se realizaron gestiones para la aprobación y notificación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al período septiembre de 2017 a agosto de 2018. Sobre el particular, se recibieron escritos de inconformidad presentados por cinco miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En cuanto a la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al período septiembre de 2018 a agosto 2019, se celebraron cuatro reuniones con personal tanto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de clarificar las dudas existentes respecto de las metas para dicho período.

En materia de incentivos, se elaboraron los dictámenes preliminares para el otorgamiento de los beneficios al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para su validación.

Fueron difundidas las modificaciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva a los lineamientos en materia de Titularidad, así como una circular en la que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional da a conocer la modalidad de *portabilidad de la titularidad*.

Respecto al Procedimiento laboral disciplinario, se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el estado procesal correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo; asimismo, se sustanciaron y resolvieron dos Recursos de inconformidad y se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el informe sobre el mecanismo de conciliación de conflictos, correspondiente a septiembre de 2017 - marzo de 2019, elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se asistió al Foro sobre la Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, convocado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. En él se presentó el balance de los procesos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales de 2016 a 2019.

Se apoyó a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional para la celebración de tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y una urgente.

Respecto a la gestión del personal de la Rama administrativa, en el período objeto del presente reporte se gestionaron tanto ocho encargadurías de despacho como la prórroga de una designación realizada anteriormente. Fue gestionada la aplicación del examen de ingreso a 9 personas que contaban con una ocupación temporal; de igual modo, merced a los resultados obtenidos en el examen de ingreso, se sometió a consideración de la Junta la aprobación de 15 ocupaciones definitivas.

Por otra parte, se tramitaron 26 permisos para desarrollar actividades académicas. De ellos, 24 corresponden al Diplomado en Derecho Electoral impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los 2 permisos restantes guardan relación con estudios de licenciatura. En cuanto a capacitación, fue emitida la oferta de cursos para el ejercicio 2019. En ella se prevén dos períodos académicos. En el trimestre sobre el cual se reporta fue verificado el primer período de capacitación.

Respecto a la evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa 2019, se realizó la validación de 341 metas individuales y 30 metas colectivas. Sobre los incentivos, se analizaron los resultados de la evaluación del desempeño 2018, a fin de determinar el personal susceptible de obtener

dichos beneficios con lo cual se elaboraron los proyectos de dictamen y de acuerdo para que la Junta, en su caso, determine su procedencia.

Por otro lado, la Junta aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos, así como del Manual de Organización y Funcionamiento, en concordancia con el nuevo contexto normativo y organizacional del Instituto.

Respecto a la gestión del personal eventual, en el trimestre se incorporaron las personas ganadoras del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados durante el ejercicio 2019, a quienes se les proporcionó inducción al Instituto. De igual modo, se realizaron las gestiones para el cumplimiento de los efectos de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en cinco juicios electorales presentados por diversas personas aspirantes del referido Concurso.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Incentivos al personal de la Rama Administrativa; 13-02-09-11-03, Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN; 13-02-11-14-27. Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos); 13-02-11-15-28, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020); 13-03-09-11-04, Incrementar las capacidades del personal de carrera; 13-03-09-11-05, Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa; y 13-03-09-11-06, Diseño de instrumentos de gestión por competencias; la UTCFyD cumplió en tiempo y forma lo programado para el segundo trimestre de 2019.